



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 16/10/2018	Fecha: 16/10/2018

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4315501
<i>Denominación del Título</i>	Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima
<i>Curso académico de implantación</i>	2015-2016
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2018-2019
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	http://filosofia.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	http://filosofia.uca.es/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, entre otra información, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, programas de movilidad, prácticas curriculares, etc.

La Facultad de Filosofía y Letras ha hecho un esfuerzo importante desde el comienzo de la implantación del EEES para garantizar un fácil acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés, contando con personal técnico en informática encargado del mantenimiento y actualización de la página web del centro.

3. Información pública del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima

La información pública sobre el Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima se encuentra disponible en la página Web del título (<https://bit.ly/2G17vjV>). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster (TFM), etc.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (Versión 4 de marzo de 2017) el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del máster se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<https://bit.ly/2zZIEOh>) que contienen el programa docente de cada una de ellas y donde constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Del mismo modo la información sobre el calendario académico y horarios de clase se publican antes del comienzo del curso académico para ayudar a docentes y estudiantes en la organización y planificación de actividades.

De forma anual se publica la información de interés sobre el TFM: Guía académica para su elaboración (con mención a su estructura, criterios formales y presentación oral y escrita), normativa, composición de la Comisión de TFM, líneas de investigación del profesorado participante, asignación de trabajos y adjudicación de tutores, composición de las comisiones evaluadoras, criterios de evaluación y fechas de defensa de las distintas convocatorias del curso.

Se configura también un folleto explicativo en el que se resume la información más relevante del título, difundándose entre los grupos de interés. Asimismo en la dirección electrónica sobre los estudios de posgrado de la Universidad de Cádiz existe un vídeo informativo (<https://bit.ly/2QBmcPT>) atendándose en el correo electrónico institucional (master.patrimonio@uca.es) las diferentes consultas relativas a la información y difusión del máster.

Junto a ello la Facultad de Filosofía y Letras está unida al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, de forma que el alumnado dispone no sólo de mayores canales de información sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se siente más identificado. Además, la Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles Iphone y Android estructurada en cuatro apartados (oferta de másteres, conócenos, guía UCA, mi perfil y acerca de...) que dispone de geolocalizador (<http://siguca.uca.es/>) y buscador, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra universidad a los alumnos de nuevo ingreso.

Igualmente a lo largo del curso académico se participa en las jornadas de difusión de los distintos títulos de máster del centro y que se destinan especialmente a alumnado del último curso de Grado así como en cuantas iniciativas de ese mismo tipo organiza la propia Universidad de Cádiz.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoria Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. En ese sentido el Máster de Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima cuenta con dos auditorías internas sobre la información pública del título desarrolladas en julio de 2017 y julio de 2018, respectivamente detectándose y corrigiéndose antes del inicio de los cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019.

Por lo demás, los datos relativos a la información pública del título reflejan en general una sensible mejora en cuanto a la valoración realizada por los grupos de interés. No obstante se aprecia para el curso académico 2016/2017 un notable descenso en la tasa de respuesta del alumnado, pese a lo cual el dato es superior a la tasa que ofrece el centro (6'63%), que igualmente ha experimentado un descenso en relación al curso precedente (10'26%), por lo que la dinámica en el título no es diferente en ese sentido. De cualquier modo la tasa de respuesta ha mejorado durante el curso académico 2017/2018 (22'86%) aunque sin alcanzar la del 2015/2016 (35'39%), siendo de todos modos superiores los datos a los de centro y UCA (respectivamente 4'57% y 20'18% en el curso académico 2017/2018). En todo caso las entrevistas individuales que antes del inicio del curso académico se desarrollan constatan un elevado grado de satisfacción del alumnado con la información que se le proporciona, siendo valoradas en su conjunto las tutorías académicas con una tasa de 4'50 en el 2016/2017 y de 4'14 en el 2017/2018, tal y como muestra el P08 del título (Informe global de resultados de la satisfacción con el título según grupo de interés), por lo demás datos muy superiores a los de centro (3'58 y 3'41) y UCA (3'40 y 3'48). Respecto al PDI la tasa de respuesta se mantiene igualmente en unos porcentajes aceptables, si bien ha de señalarse que el dato no considera la existencia de un importante número de profesores externos además del procedente de otros centros de la UCA.

La información pública del título, como resulta evidente por el cambio de percepción del alumnado, ha experimentado una continua mejora gracias al seguimiento realizado desde el centro, la auditoría interna de la Universidad de Cádiz y los informes de seguimiento de la DEVA, impulsándose igualmente encuestas internas propias desde la coordinación del título durante los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018. En concreto el informe de seguimiento de la DEVA de mayo de 2016 señalaba que "en general la información está actualizada, aunque sería necesario publicar la información referida a las asignaturas, así como la duración del programa formativo y distribución de créditos", estableciendo dos recomendaciones de mejora que fueron atendidas al inicio del curso académico 2016/2017. Debe señalarse en todo caso que la notificación de la verificación del título, que venía a sustituir al anterior máster de Patrimonio Histórico-Arqueológico, se produjo a inicios del mes de julio de 2015, debiendo procederse a su implantación para octubre del mismo año lo que exigió un gran esfuerzo por parte de los docentes, del equipo decanal y de la coordinación, que además experimentó un cambio de responsable en marzo de 2016.

Pese a ello, y como ya se reflejaba en el Autoinforme del curso académico 2016/2017, los datos recogidos en los documentos ISGC-P01-02 y 03 (respectivamente Grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título y Grado de satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título) son más que aceptables (3'75 y 4'25), siendo de hecho muy superiores no sólo a los del curso académico 2015/2016 (2 en ambos ítems) sino también a los del centro (3'63 y 3'59, respectivamente) y la UCA (3'39 y 3'34 respectivamente), certificándose por consiguiente la mejoría en cuanto a la valoración del alumnado. Dicha dinámica se mantiene en el curso académico 2017/2018, alcanzándose una valoración de 4 en el apartado de utilidad de la

información pública del título, dato superior a los de centro y UCA (respectivamente 3'52 y 3'60), si bien se experimente un descenso notable en cuanto a su actualización (3'86). De cualquier modo el dato sigue siendo también muy superior en este ítem a los de centro y UCA (3'48 y 3'59 respectivamente). Respecto al PDI el dato referente a la satisfacción con la disponibilidad de información sobre el título ha experimentado un ligero descenso en el curso académico 2016/2017, recuperándose ligeramente en el 2017/2018 y aunque se mantiene en unos porcentajes aceptables resulta inferior al que para esos dos cursos académicos muestran centro (4'08 y 4'06) y UCA (4'12 y 4'25).

PRINCIPALES INDICADORES	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO.	37%	35'39%	19'05%	22'86%	10'26%	6'63%	4'57%	48'41%	42'49%	20'18%
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO.	40'50%	35'62%	40'26%	37'5%	58'33%	52'57%	43'26%	54'34%	67'97%	51'92%
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título.	3'80	2	3'75	4	3'33	3'63	3'52	3'19	3'39	3'60
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	4'30	2	4'25	3'86	3'37	3'59	3'48	3'22	3'34	3'59
ISGC-P01-04: Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	4	3'91	3'83	3'87	3'84	4'08	4'06	3'83	4'12	4'25

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública de Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015/2016: Pese a la premura con la que se informó sobre la verificación del título (en julio de 2015) la mayor parte de la información sobre el Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima estuvo disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA al inicio del curso académico.
- 2016/2017: La web se mantiene con personal técnico adecuado.
- 2017/2018: Incremento notable en el dato referente a alumnado sobre la tasa de utilidad de la información pública

disponible.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme del curso académico 2015/2016	Mayor visibilidad en la información de la titulación	Completar y mejorar la información de los distintos ítems sobre el máster recogidos en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras y elaboración de folletos informativos. Participación en las jornadas de difusión de los estudios de posgrado organizadas por la Universidad de Cádiz	Incremento en el número de matriculados (21 alumnos en el curso 16/17 frente a los 15 del 15/16) y mantenimiento de matrícula en el 17/18 (20 alumnos), con incremento previsible en 18/19 a tenor de los datos de la Fase 2 de matrícula (20 alumnos)
Informe de seguimiento de la DEVA de 10 de mayo 2016	“Añadir en la web del título la información referida a las asignaturas, así como la duración del programa formativo y distribución de créditos”	Inclusión de la información en la web de la Facultad Filosofía y Letras	Mayor y mejor visibilidad de la información para el estudiante potencialmente interesado en cursar el título y para los que ya lo cursan, con incremento en el número de matriculados
Informe de seguimiento de la DEVA de 10 de mayo 2016	“Mantener el menú inicial visible para poder navegar por cualquiera de los apartados de una forma más ágil, rápida y fluida para el usuario. Por lo demás la web es muy completa salvo por dos apartados con problemas en los enlaces”	En el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación se está trabajando para homogeneizar la apariencia de todos los títulos de la Universidad de Cádiz, encontrándose en proceso de renovación tecnológica de los servicios que presta en su web institucional	Mayor y mejor visibilidad de la información
Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del título de la DEVA de 8 de julio de 2015	“7. Recursos materiales y servicios. Se recomienda corregir la información que aparece en la dirección aportada sobre prácticas de la Facultad de Filosofía de forma que contenga lo indicado en la respuesta dada por la universidad”	Referencia en el gestor documental UCA relativa al destino de prácticas del alumnado (http://gestordocsgic.uca.es/)	Mejora de la información pública del título

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro, y por tanto del Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017, produciéndose tres sustituciones, cuatro en las coordinaciones de los Grados y una del Administrador del Campus, así como la renovación pertinente de los representantes de los estudiantes que cursan los títulos que se imparten en la Facultad.

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha hecho el seguimiento del título, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés.

Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico (ocho durante el curso académico 2015/2016, once durante el 2016/2017 y ocho durante el 2017/2018), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/2LIInw4>) y en la documentación disponible en el gestor documental del SGC.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se

han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio de los títulos de posgrado. Junto a otros indicadores el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto). Como se indicó anteriormente, en julio de 2017 y en julio de 2018 el título fue sometido a sendas Auditorías Internas para analizar el grado de adecuación de su información pública disponible según el plan establecido en el Procedimiento para la Auditoría Interna del SGC (P13) bajo la responsabilidad de la Inspección General de Servicios de la UCA, siendo subsanadas las inconformidades detectadas.

En el siguiente extracto se evidencian algunas de las propuestas de mejora más relevantes, es decir, aquellas que han tenido un mayor impacto en el título:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuesta de mejora:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
2015/2016	Mayor visibilidad en información de la titulación para conseguir un aumento en la tasa de ocupación del título en valores próximos al 65% (según el ISGC-P02-02 en el curso académico 2015/2016 fue del 53'33%)	Incremento en el número de matriculados, siendo la tasa de ocupación del 73% durante el curso académico 16/17 y del 66'67% durante el 17/18, superior en ambos cursos académicos a las del centro (62'50% y 55'88%) y equiparada a las de la UCA (73'03% y 70'52%)
2015/2016	Reuniones con responsables de asignaturas y Módulos para lograr un mayor grado de satisfacción global con el título y una mayor coordinación en el profesorado participante	Mejora en el dato relativo a la coordinación entre el profesorado participante en el título según refleja en el Gestor Documental de la UCA el P08-01 relativo al curso académico 16/17 en referencia al grado de satisfacción de alumnado y profesorado (respectivamente 2'50 y 3'27, siendo de 2 y 2'91 en el curso académico 15/16)
2015/2016	Consultas internas al alumnado a fin de detectar posibles solapamientos en la docencia (en relación al grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título)	Conocimiento más detallado sobre la organización interna del título. Mejora en el dato relativo a la coordinación entre el profesorado participante según refleja en el Gestor Documental de la UCA el P08-01 relativo al curso académico 16/17 en referencia al grado de satisfacción del alumnado (2'50 frente a los 2'00 del curso académico precedente)
2015/2016	Ampliación del número de profesorado responsable de la tutela académica de las prácticas	Aumento en los niveles de satisfacción global de los tutores académicos según refleja el ISGC-P05-01 correspondiente al curso académico 16/17 (4'60 frente a 4'00 del curso 15/16)
2016/2017	Concienciar especialmente al alumnado en la importancia de la defensa del TFM en tiempo y forma habida cuenta que es la asignatura que en particular imposibilita su graduación en el curso académico con el consiguiente perjuicio de la tasa de graduación (19'05 % en el curso académico 2016/2017)	Impacto de mejora previsto para el curso académico 17/18, aspirándose a alcanzar un 75% en la tasa de graduación. En todo caso el alumnado muestra una satisfacción con el proceso de selección y realización del TFM de 3'25 y 4'00 respectivamente en los cursos académicos 16-17 y 17-18 siendo superior a la de centro (2'71 y 3'41) y UCA (2'80 y 3'23) (RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de

		interés. Grupo: alumnado).
2016/2017	Mayor contacto de los tutores académicos con el alumnado para un mejor seguimiento en el proceso de elaboración del TFM	Finalizadas las convocatorias de defensa de TFM de junio y septiembre del curso académico 17/18 se ha experimentado un incremento en el número de TFM defendidos, pasándose de sólo 4 en el curso académico 16/17 (21 matriculados), a 11 en el 17/18 (20 estudiantes), mostrando además el alumnado mayor satisfacción con el proceso de selección y realización del TFM (4'00 frente a los 3'25 del curso anterior)
2016/2017	Mejora de la satisfacción global del alumnado con el título (tasa de 2'83 el curso académico 2015/2016 y de 2'67 el 2016/2017)	En el Autoinforme relativo al curso académico 16/17 se proponía como objetivo indicador alcanzar una tasa de 3, habiéndose obtenido en el curso académico 17/18 una tasa de 3'43, resultando además un dato superior a los de centro y UCA (respectivamente 3'15 y 3'24) según se recoge en el RSGC P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de Interés: alumnado

7. Modificaciones para la mejora del título.

El título no ha realizado propuestas de modificaciones a la memoria verificada.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. En la siguiente tabla se evidencian de forma extractada y sintetizada las más significativas.

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Recomendación 1: Informe de Verificación de la DEVA de 08/07/2015 5. Planificación de la Enseñanza: "Se recomienda ampliar el marco cronológico de las asignaturas que se dedican al patrimonio literario grecolatino, y al legado árabe y latino medieval a otros periodos históricos relevantes para el contexto territorial. En el caso de no disponer de profesorado especializado, prever la colaboración de expertos de otras universidades o bien planificar algún seminario o conferencias complementarias relativas a otras etapas históricas que completen la perspectiva de estas dos asignaturas".</p>	<p>Acción: El profesorado implicado en las asignaturas optativas del Módulo Común "Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas" y "Patrimonio árabe y latino medieval" señala que ya en los contenidos concretos de las lecciones se trata el análisis y estudio de fuentes datadas en la Edad Moderna, ampliándose por tanto el marco cronológico hasta fines del s. XVIII.</p> <p>Evidencia: Documento RSCG-P12-01, publicado en el gestor documental de la UCA con fecha 15 de julio de 2016: https://bit.ly/2Lp9ou0 Acta de la sesión extraordinaria de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el 15 de julio de 2016: https://bit.ly/2J3ZOfT Cronograma de la asignatura "Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas": https://bit.ly/2Lq2nZR Cronograma de la asignatura "Patrimonio árabe y latino medieval": https://bit.ly/2LI8QVU</p>	<p>No se aprecia un impacto concreto por cuanto tal contenido se desarrolla desde la implantación del título</p>
<p>Recomendación 2: Informe de Verificación de la DEVA de 08/07/2015 5. Planificación de la Enseñanza. "Se recomienda justificar el motivo de referir el estudio del patrimonio etnológico sólo al espacio litoral y marítimo dentro de un módulo de especialidad de contenido generalista".</p>	<p>Acción: El profesorado implicado en la asignatura de "Patrimonio etnológico litoral y marítimo" argumenta que la denominación está pensada en base al contenido, partiéndose en las primeras clases de una visión muy general sobre qué es el patrimonio etnológico, cómo surge y para qué se usa, para a continuación centrarse las lecciones en el patrimonio etnológico litoral y marítimo ya que teniendo en cuenta el territorio de referencia y la propia orientación del máster resulta conveniente que los alumnos conozcan precisamente el patrimonio etnológico de su entorno.</p> <p>Evidencia: Cronograma de la asignatura "Patrimonio etnológico litoral y marítimo": https://bit.ly/2IEyebx</p>	<p>No se aprecia un impacto concreto por cuanto tal contenido se desarrolla desde la implantación del título</p>
<p>Recomendación 3:</p>	<p>Acción:</p>	<p>No se observa</p>

<p>Informe de Verificación de la DEVA 08/07/2015 5. Planificación de la Enseñanza: "Se recomienda corregir el sistema de evaluación definido en la aplicación 7 "Elaboración, exposición y defensa de un trabajo académico" de forma que coincida en todos los apartados de la memoria (apartado 5.4)".</p>	<p>Errata: con la modificación se unifica la redacción en relación a otros apartados de la Memoria. Evidencia: Documento RSCG-P12-01, publicado en el gestor documental de la UCA con fecha 15/07/2016: https://bit.ly/2Lp9ou0 Acta de la sesión extraordinaria de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el 15 de julio de 2016: https://bit.ly/2J3ZOft</p>	<p>ninguna incidencia particular en el título</p>
<p>Recomendación 4: Informe de Verificación de la DEVA 08/07/2015 7. Recursos materiales y servicios: "Se recomienda corregir la información que aparece en la dirección aportada sobre prácticas de la Facultad de Filosofía de forma que contenga lo indicado en la respuesta dada por la universidad".</p>	<p>Acción: La Universidad de Cádiz firma convenios únicos con las empresas e instituciones implicadas en la realización de prácticas tanto curriculares como extracurriculares. Los convenios en sí, se encuentran en la aplicación practicas.uca.es, que no es accesible sin autenticación. Evidencia: https://bit.ly/2kgXiXn</p>	<p>Mejora de la información pública del título</p>

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Convocatoria 15/16 Informe de Seguimiento de 10/05/2016</p>	<p>Recomendación 1: Añadir en la web del título la información referida a las asignaturas, así como la duración del programa formativo y distribución de créditos</p>	<p>Acción: Inclusión información en web Facultad Filosofía y Letras Evidencia: https://bit.ly/2km4zWd</p>	<p>Mejora en la información pública del título con incremento en la valoración de los estudiantes sobre la utilidad de la información pública disponible, como muestran los indicadores ISGC-P01 y 03</p>
<p>Convocatoria 15/16 Informe de Seguimiento de 10/05/2016</p>	<p>Recomendación 2: Mantener el menú inicial visible para poder navegar por cualquiera de los apartados de una forma más ágil, rápida y fluida para el usuario. Por lo demás la web es muy completa salvo por dos apartados con problemas en los enlaces</p>	<p>Acción: Actualmente en el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación se está trabajando para homogeneizar la apariencia de todos los títulos de la UCA, encontrándose en proceso de renovación tecnológica de los servicios que presta en su web institucional. Evidencia:</p>	<p>Se observaría en el curso académico 18/19</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-2016: La implantación del SGC en el Centro ha permitido detectar aspectos susceptibles de mejora.
- 2016-2017: El desarrollo de encuestas internas a profesorado y alumnado ha permitido la introducción de mejoras conducentes a una mejor coordinación en las asignaturas y a detectar aspectos susceptibles de mejora.
- 2016-2017 y 2017-2018: Información pública actualizada.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
<p>2015-2016</p>	<p>La tardía notificación de la verificación del máster a inicios del mes de julio de 2015 y la subsiguiente implantación del título en octubre del mismo año ha supuesto que la información pública no fuera todo lo completa que debiera</p>	<p>Mejora de la visibilización del título</p>	<p>Incremento en la matrícula en el curso académico 16/17, con un 73'03%, tal y como muestra el indicador del ISGC-P02-02</p>
<p>2015-2016</p>	<p>En el mismo sentido que lo anterior, inicialmente la organización docente era susceptible de mejora, sobre todo si se considera el alto número de docentes, áreas de conocimiento y departamentos que tienen docencia en el título</p>	<p>Mejora en la coordinación y organización interna de módulos y asignaturas</p>	<p>Mejora en las tasas de valoración de alumnado y profesorado durante el curso académico 16/17</p>

2016-2017	Tardía financiación del título por parte de los órganos de la UCA	Mejora en la organización y planificación de las actividades incluidas en la programación docente	Mejora en el desarrollo de la programación docente
-----------	---	---	--

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El informe de seguimiento de la implantación del máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento de fecha 10 de mayo de 2016 señalaba que no aparecían en la web la estructura general del título y detalles sobre las asignaturas, cuestiones ambas subsanadas durante el curso académico 2016/2017, completándose así la información pública que en todo caso ya en dicho informe era definida en términos generales como “actualizada”. De otra parte, transcurridos tres años desde la implantación del título, a la vista de los datos disponibles referentes a los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017, el programa formativo es valorado de forma satisfactoria por los estudiantes, incrementándose en particular la satisfacción entre el profesorado y debiendo resaltarse como uno de los puntos destacables la presencia de estudiantes procedentes de otras universidades españolas, consolidándose además el máster como opción preferencial de alumnado procedente del Grado en Historia de la propia Universidad de Cádiz y manifestándose igualmente un incremento en el uso de las plataformas virtuales tanto para información del máster como para el aprendizaje de contenidos. Este tipo de datos queda reforzado con el estado de matrícula del título al término de la Fase 2 para el curso académico 2018/2019, ya que se alcanza el mismo número de matriculados que en el curso académico precedente (20), con la particularidad añadida de contarse con otras 30 solicitudes para la Fase 3 y de las cuales hasta 9 tienen al título como primera o única opción, lo que hace suponer un incremento en el número final de matriculados.

Se resumen a continuación los puntos más significativos referidos al diseño, organización y desarrollo del programa formativo del título:

- Implantación del tercer año del Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima con una valoración en general positiva
- Información pública del título ampliada, mejorada y en constante actualización
- El número de matrículas sigue siendo aceptable, incrementándose significativamente la matrícula el curso académico 2016/2017, manteniéndose el dato en el 2017/2018 y siendo previsible un incremento en el 2018/2019
- Aceptable índice de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Capacidad de una rápida resolución de problemas sobrevenidos (respuesta a BAUs) por parte del título
- Compromiso del profesorado con la titulación, dato destacable por el elevado número de docentes
- Implantación adecuada de la asignatura Trabajo fin de Máster (TFM), que no obstante es la que representa el principal obstáculo para la graduación de los estudiantes en su curso académico

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (<https://bit.ly/2zZIEOh>) y donde constan sus aspectos más relevantes (profesorado, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, evaluación, contenidos y bibliografía). Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. No obstante debe señalarse que, habida cuenta del encargo docente y el contenido, en varias asignaturas existe una elevada participación de profesorado, lo que implica un mayor esfuerzo de coordinación, por lo que la elaboración de las fichas docentes es fruto y muestra del esfuerzo colectivo. De otra parte el

alumnado dispone en la web de una Guía docente relacionada con la elaboración del TFM, de una Guía docente vinculada a las prácticas en empresa e igualmente de una Guía docente general del título.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Se ha realizado un esfuerzo notable para garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica, especialmente en aquellas asignaturas que presentan un mayor componente de experimentalidad. Todo ello queda reflejado de una parte en el grado de satisfacción global del alumnado con la planificación de la enseñanza al que aludimos posteriormente en el apartado de “Revisión y mejora del plan formativo”, y de otro por la valoración media del alumnado con la organización y desarrollo de la titulación (RSGC-P08-01) que refleja para el curso académico 2016/2017 un 3’34, dato superior al del centro (2’96) y la UCA (2’88), y de 3’41 para el curso académico 2017/2018, dato igualmente superior al de centro (3’06) y UCA (3’08), siendo asimismo elevada la tasa de satisfacción global del estudiante con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03) con una tasa de 4’6 en el curso académico 2015/2016 y 4’3 en el 2016/2017, ello a falta de la publicación en este apartado de la información referente al curso académico 2017/2018.

De otra parte durante el desarrollo de cada curso académico el título realiza encuestas internas propias a alumnado y profesorado y se celebran reuniones de coordinación con el profesorado responsable de cada una de las asignaturas, todo ello conducente al análisis de incidencias y de los resultados, aportando propuestas de mejora para el nuevo curso académico. En cualquier caso el profesorado se muestra más crítico con la estructura del plan de estudios, y aunque respecto al curso académico 2015/2016 mejoró su grado de satisfacción en el 2016/2017 (3’19 y 3’60 respectivamente), de nuevo desciende su satisfacción en el 2017/2018 (3’17), como refleja el ISGC-P04-04.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciándolas a lo largo del máster. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. Al margen de la programación docente recogida en los cronogramas de las asignaturas y en el cronograma general del título en cada curso académico se desarrollan otras actividades complementarias en base al interés del alumnado. Así en la primera edición del máster se organizó en el centro un seminario sobre Gestión y Difusión del Patrimonio Histórico-Arqueológico y en las siguientes ediciones se ha optado por la realización de actividades externas (visita al Museo Naval “El Dique” de NAVANTIA y visita a distintos museos e instalaciones museísticas de Málaga). Al margen de ello todos los años se organiza una sesión informativa sobre los recursos de la Biblioteca de Humanidades impartida por personal de la Biblioteca e igualmente un seminario sobre el manejo de la plataforma de prácticas para aquellos alumnos que optan por la asignatura “Prácticas en Empresas”.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello en cada asignatura se detallan las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno lo que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En cualquier circunstancia la elevada participación de docentes en las distintas asignaturas obliga a un importante esfuerzo por parte del profesorado, siendo uno de los principales inconvenientes para una mejor evaluación del alumnado.

f) Evaluación de competencias. Es uno de los elementos claves y una de las mayores preocupaciones de los docentes de la titulación. En las reuniones establecidas se ha reflexionado y se han explicado las herramientas para la evaluación de competencias que podrían implementar en su docencia. Este proceso se explicará con más detalle en el Criterio 6.

g) Movilidad. La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<https://bit.ly/2ID9noo>) quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad y que fueron aprobados por la CGC atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales, como responsable de la coordinación de la movilidad del centro, mantiene una relación estrecha con el Servicio de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: El Aula Universitaria Hispano-Rusa, El Aula Universitaria del Estrecho y el Aula Universitaria Iberoamericana. Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las modalidades (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea). Igualmente, desde el Servicio de Relaciones Internacionales (ORI) se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (Programa Fulbright, becas internacionales de grado y posgrado...).

Además de la gestión de movilidad del alumnado, el citado Vicedecano gestiona y coordina junto con el Servicio de Relaciones Internacionales, en su caso, con las Aulas Universitarias, la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales, la

movilidad saliente de profesorado de la Facultad, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación. Finalmente también gestiona, coordina y/o apoya eventos tanto académicos como culturales con el objetivo de fomentar la integración cultural y la internacionalización del centro: actos de acogida de estudiantes internacionales, videoconferencias, intercambios culturales e idiomáticos entre estudiantes, fiestas interculturales, etc.

h) Prácticas Externas. El máster cuenta con un coordinador de prácticas que planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<https://bit.ly/2kgXiXn>). Desde el centro se considera que la asignatura de prácticas curriculares es fundamental para ir adaptando continuamente las titulaciones a la realidad del mundo laboral.

La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del título. Así, la gestión de las prácticas externas curriculares comienza, en coordinación con la Dirección General de Universidad y Empresa, con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Al inicio del curso académico la coordinación de prácticas realiza una tutoría colectiva donde se explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA (<https://bit.ly/1W1N6ji>), asignándose las prácticas a los alumnos atendiendo, siempre que sea posible, a sus preferencias. Cada alumno cuenta con un tutor profesional y un tutor académico que acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente el tutor académico evalúa al alumno atendiendo al informe del tutor profesional, al seguimiento realizado al alumno y a la memoria final del alumno. Como se señaló anteriormente el título dispone además de una Guía docente de apoyo para la elaboración de las prácticas externas (<https://bit.ly/2x21q6Z>). Añádase que también hay alumnos que han realizado prácticas extracurriculares, en algún caso consecuencia del desarrollo previo de prácticas curriculares, desarrollándose en instituciones como FUECA, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, el Archivo de la UCA, el Museo de Cádiz y las Bodegas Tío Pepe Wine Company S.L. Finalmente, y dentro de esa tipología de prácticas extracurriculares, desde el curso académico 2016/2017 el título cuenta además con la figura de un/a becario/a.

i) TFM. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el Criterio 4. En todo caso debe señalarse que el centro dispone de un reglamento propio en referencia al desarrollo de los TFM (<https://bit.ly/2KNrtRc>) y que complementa la normativa al respecto de la UCA.

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Máster, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado, siendo importante en este último sentido la existencia de un/a becario/a.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática y administración del título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

m) Avances en el desarrollo normativo.

Los distintos másteres de la Facultad de Filosofía y Letras siempre han mostrado su voluntad por adecuarse a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la UCA y a los requerimientos de la Junta de Andalucía. Durante los años de impartición del Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima la Universidad de Cádiz ha aprobado distintas normativas que han determinado el desarrollo del título. Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la UCA a las particularidades de los másteres que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Entre ellos destacamos:

- Reglamento interno para los Trabajos Fin de Máster (<https://bit.ly/2KNrtRc>), donde se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFM
- Reglamento interno sobre procedimiento para solicitar llamamientos especiales (<https://bit.ly/2KNuT6u>)
- Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/2I22rI0>), que presenta como finalidad establecer su estructura y régimen de funcionamiento
- Instrucción sobre procedimiento de evaluación global (<https://bit.ly/2GlucJl>)

n) Extinción del título de máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versaron sobre aspectos muy puntuales, solucionándose sin mayor trascendencia las escasas incidencias y con bastante celeridad y satisfacción, siendo este hecho avalado por el promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU con un 4'2 para el curso 2016/17, no habiéndose generado ninguna incidencia durante el curso académico 2017/2018.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04-02) es elevada (4'5 para el curso 2015/16 y 4'1 para el 2016/2017), moviéndose por tanto en datos similares a la UCA y el centro, todo ello a falta de la información relativa al curso 2017/2018. En todo caso es un dato que contrasta con la satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios que, como puede observarse, ha decrecido en el curso académico 2017/2018. En cualquier circunstancia los datos disponibles en ambos ítems resultan equiparables a los de la UCA (para el curso académico 2016/2017 en el primer caso 4'2 y en el segundo 4) y el centro (igualmente para el curso académico 2016/2017 en el primer caso 4'2 y en el segundo 3'9).

En cuanto al grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con las prácticas curriculares, que es asignatura optativa en el título, se mantiene en un nivel más que aceptable (por encima del 4 en ambos casos), siendo no obstante inferior el de los tutores profesionales de los distintos destinos aunque igualmente por encima de 4, no siendo en este caso posible la comparativa con UCA y centro por la falta de datos computados para el curso académico 2016/2017. Ha de significarse igualmente el elevado grado de satisfacción con la contribución de la práctica externa en la formación del estudiante, de nuevo por encima del 4 de valoración. Todo ello se refleja igualmente en el dato alusivo a la tasa de rendimiento de las prácticas externas y que ronda el 100%, dato significativo habida cuenta del alto número de alumnos que dentro del Módulo de Aplicación optan por la asignatura de "Prácticas en Empresas" (10 alumnos de 15 matriculados en el curso académico 2015/2016; 16 de 21 en el 2016/2017 y finalmente 10 de 20 en el 2017/2018).

Respecto a la movilidad, en particular externa, resulta muy complicada al no casar los tiempos de las diferentes convocatorias con los del calendario de los títulos de máster. En todo caso el alumnado procedente de los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras valora muy positivamente los programas de movilidad (indicadores 3 y 5 respectivamente para los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017 según el ISGC-P06-07). Independientemente de ello en el curso académico 2017/2018 ha cursado el título una alumna procedente del Aula Universitaria Iberoamericana (Universidad Nacional de las Artes de Buenos Aires) e igualmente para el curso 2018/2019 se cuenta con una alumna de la Universidad de Antioquia (Colombia). Aparte de ello el número de estudiantes procedentes de otras universidades españolas ha sido también significativo, incrementándose progresivamente. Así en el curso académico 2015/2016 cursó la titulación alumnado originario de las universidades de Málaga, Granada y Alcalá de Henares; en el curso 2016/2017 de las universidades de Sevilla, Barcelona, Miguel Hernández (Elche) y Granada además de la UNED y en el 2017/2018 de las de Córdoba (3), Granada y Extremadura. A ello se añade que tras la Fase 2 se ha matriculado para el curso 2018/2019, alumnado de las universidades de Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria y Extremadura. De otra parte el alumnado que hasta ahora ha cursado la titulación no ha mostrado interés por la movilidad nacional, de ahí que no se recojan datos en la tabla anexa.

Finalmente, se observa una aceptable satisfacción de alumnos y profesores con el sistema de elección y realización de los TFM, superándose tanto en el caso de alumnado como en el del profesorado el objetivo indicador propuesto, resultando además en el primer supuesto datos muy superiores a los registrados para el centro y la UCA. Por lo demás el número de TFM defendidos en buena medida es una circunstancia que depende muy directamente de los propios estudiantes, facilitando el título los mecanismos que permitan su defensa en tiempo y forma. Aunque aún no se disponga de los indicadores oficiales sobre el número de TFM defendidos en las convocatorias de junio y septiembre, debe señalarse que durante el curso académico 2017/2018 se ha producido un incremento en el número de defensas (11, sobre un total de 20 alumnos), frente a las 4 (sobre un total de 21 estudiantes) del curso académico precedente.

PRINCIPALES INDICADORES	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4'5	4'5	4'1	-	4'2	4'2		4'10	4'2	-
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios	4	3'19	3'60	3'17	3'36	3'9	3'62	3'52	4	4'01
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos	4'5	4	4'60	-	4	-		4'5	-	-
ISGC-P05-02: Grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas	4'5	5	4'17	-	4'83	-		4'86	-	-
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título	4'5	5	4'46	-	5	-		-	-	-
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa	4'5	5	4'29	-	4'86	-		4'35	-	-
ISGC-P05-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes)	-	3	5	-	4	5	-	-	-	-
ISGC-P05-04: Tasa de rendimiento de las prácticas externas	95%	100%	94%	-	85'70%	84'30%		89'40%	89'50%	-
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	4'60	0'70	-
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM	3'3	-	3'25	4'00	-	2'71	3'41	-	2'80	3'23
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM	3'5	-	3'18	3'53	-	3'59	3'91	-	3'97	4'08

Ha de apuntarse que en la medida de lo posible, a fin de favorecer el correcto desarrollo tanto de la docencia como de la evaluación y la formación del alumnado, se ha intentado reducir la participación de docentes en las asignaturas, instando a las distintas áreas de conocimiento que participan del encargo docente a la concentración de la docencia en su profesorado. Pese a ello resulta inevitable una importante participación de docentes en varias de las asignaturas, consecuencia de la diversidad del contenido de las materias y por ende de las áreas de conocimiento.

De otra parte la distribución del alumnado por asignaturas y módulos, cuestión que evidentemente repercute en el desarrollo de la docencia y en la misma formación del estudiante, ha sido variable en los tres años de impartición del título, quedando en buena medida condicionada por la matrícula que finalmente presente el máster. En todo caso ha resultado más equilibrada durante los cursos académico 2016/2017 y 2017/2018.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-2016: Satisfactorio grado de cumplimiento de la Memoria Verificada.
- 2015-2016: Elevada adecuación en la titulación del alumnado matriculado (93'75%).
- 2015-2016: Elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo y planificación de la docencia (4'5 y 4'6).
- 2015-2016 y 2016/2017: Elevadas tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.

- 2015-2016 y 2016/2017: Escaso número de incidencias técnicas en el desarrollo de las tareas docentes.
- 2015-2016 y 2016/2017: Alta valoración en todos los ítems referentes a las prácticas externas.
- 2015/2016 y 2016/2017: Elevada tasa de satisfacción con los programas de apoyo y orientación académica del estudiante (4).
- 2016-2017: Incremento en el grado de satisfacción del alumnado sobre utilidad y actualización de la información pública del título (tasa de 3'75 y 4'25 respectivamente frente a 2 en ambos ítems en el curso académico precedente).
- 2016-2017: Incremento en la tasa de ocupación del título (73%).
- 2016/2017: Pese a un ligero descenso se constata una elevada satisfacción global del alumnado con la docencia (4'2).
- 2016-2017: Número de estudiantes procedentes de las titulaciones que se imparten en la UCA (71'42%), consolidándose el título entre las preferencias del alumnado UCA, particularmente del procedente del Grado en Historia.
- 2016/2017: Incremento en la tasa de valoración de alumnado y profesorado respecto a la coordinación de los profesores del título (2'50 y 3'27 respectivamente).
- 2017/2018: Incremento en la tasa de valoración de alumnado respecto a la coordinación de los profesores del título (3'00).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
2015/2016	Tasa de ocupación del título (53'33%)	Mayor visibilidad e información de la titulación. Participación en las jornadas de difusión de los estudios de posgrado organizadas por la Universidad de Cádiz. Elaboración de folletos divulgativos	Incremento en la tasa de ocupación (73% en el curso académico 16/17 y 66'67% en el 17/18), siendo además previsible un incremento en el 2018/2019 a la vista de los datos de matriculación tras la Fase 2
2015/2016	Coordinación del profesorado participante (tasa de 2'91 para el profesorado y de 2 para el alumnado)	Reuniones con el profesorado por módulos y en las asignaturas y consultas internas al alumnado y profesorado e implantación de la figura del becario/a del máster	Incremento en la valoración de la coordinación entre el profesorado para profesorado y alumnado (3'27 y 2'50 en curso académico 16/17 y 2'92 y 3'00 en curso académico 17/18)
2015/2016	Grado de satisfacción global de alumnado y profesorado con el título (2'83 y 3'04)	Mecanismos propios del máster para obtener datos de satisfacción (encuestas al alumnado y al profesorado) y fomentar la coordinación entre el profesorado, cuestión complicada habida cuenta de la elevada participación de docentes	Ligero incremento en la valoración global del título entre el profesorado (3'15 y 3'35 en los cursos académicos 16/17 y 17/18) y el alumnado (3'43 en el curso académico 17/18)
2015/2016	Escaso manejo del Campus Virtual (31'60%)	Fomentar entre el profesorado el desarrollo de la actividad en las páginas de asignaturas en el Campus Virtual, cuestión también complicada por el alto número de profesores participantes	Notable incremento en su uso (68'42% en el curso académico 16/17)
2016/2017	Tasa de graduación (19'5%)	Concienciar especialmente al alumnado en la importancia de la defensa del TFM en tiempo y forma, habida cuenta que es la asignatura que en particular imposibilita la graduación del estudiante en su curso académico, y mayor contacto de los tutores académicos con el alumnado para un mejor seguimiento en el proceso de elaboración del TFM	En el curso 17/18, al término de la convocatoria de septiembre más de la mitad del alumnado ha finalizado el máster (11 de 20 estudiantes)
2016/2017	Aunque se ha mejorado en ese aspecto sería deseable un incremento en la satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia (3'19 en el curso académico 2015/2016 y 3'60 en el 2016/2017)	Fomentar la coordinación y la reunión de los responsables de las asignaturas con el profesorado en ellas participante	Mejora no alcanzada en el curso 17/18 (tasa del 3'28) por lo que deberá insistirse en este aspecto durante el curso académico 18/19
2016/2017	Nula movilidad interna y externa	Aunque resulte problemática la mejora en este ítem por ritmos distintos en cuanto a solicitudes y matriculaciones, divulgar entre el alumnado la información relativa a	En el curso académico 17/18 se ha matriculado una alumna procedente del Aula Iberoamericana y otro tanto

		programas de movilidad propios (Becas UCA internacional posgrado, p.ej.)	sucede en la matrícula del curso 18/19
2016/2017	Grado de satisfacción global de alumnado y profesorado con el título (2'67 y 3'15)	Mecanismos propios del máster para obtener datos de satisfacción (por ejemplo, encuestas al alumnado) tal y como ya se han desarrollado en el curso académico 2016/2017	Mejora alcanzada en el curso académico 17/18, siendo el grado de satisfacción de 3'35 en el caso del profesorado y de 3'43 en el del alumnado (RSGC P08-01)

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamentos	Áreas de conocimiento
Historia, Geografía y Filosofía	Prehistoria Arqueología Historia Antigua Historia Medieval Análisis Geográfico y Regional Ciencias y Técnicas Historiográficas Lógica y Filosofía de la Ciencia
Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	Historia Moderna Historia del Arte Historia de América Historia Contemporánea
Filología Clásica	Latín Griego
Filología	Estudios Árabes e Islámicos Teoría de la Literatura y Literatura comparada
Economía General	Sociología
Derecho Internacional, Público, Penal y Procesal	Derecho Internacional Público Derecho Penal
Derecho Público	Derecho Administrativo
Organización de Empresas	Organización de Empresas
Ciencias de la Tierra	Cristalografía y Mineralogía
Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense, Toxicología	Historia de la Ciencia
Ciencias y Técnicas de la navegación	Ciencias y Técnicas de la navegación
Laboratorio de Ingeniería Acústica	Ciencias y Técnicas de la navegación

Al personal incluido en las diversas áreas de conocimiento (hasta 23) y departamentos (hasta 11) cabe añadir la participación de profesorado externo. En consecuencia, como puede comprobarse, existe una elevada participación de docentes en el título, constituyendo uno de los principales inconvenientes para su correcta coordinación.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las

necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual emitida por el Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA2017 del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas PDI (<https://bit.ly/2KIJQGU>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha intervenido en el título desde su implantación, y que además no ha experimentado modificaciones en relación a lo estipulado en la Memoria, reflejan su alta cualificación, con amplia experiencia docente e investigadora. Su estabilidad, unida a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permite la impartición del título con las máximas garantías y ello a pesar de haberse producido la jubilación de varios docentes. De cualquier manera la inmensa mayoría del profesorado posee el título de Doctor (88'41% en el curso académico 2015/2016 y 85'19% en el curso académico 2016/2017), conformando un elevado número de quinquenios docentes y de sexenios de investigación (respectivamente 209 y 112 en el curso académico 2015/2016 y 257 y 139 en el curso académico 2016/2017) (ISGC-P09-01 del título en <http://gestordocsgic.uca.es>), moviéndose ambos datos en la media del centro y de la UCA. Además, es preciso indicar que colaboran en la docencia del máster Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, algunos de los cuales cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes universitarios.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://bit.ly/2KNrtRc>). En dicho Reglamento se describen los requisitos para la tutorización de TFM y para conformar las comisiones académicas que los valoran así como los referentes a la composición de la Comisión Académica de cada título de posgrado del centro, sus funciones y competencias e igualmente otras cuestiones como el proceso para la asignación de tutor y TFM o el procedimiento para la presentación y defensa del TFM. En relación con la asignación de tutores para TFM se tiene en cuenta el perfil de la temática seleccionada por el estudiante y el área de conocimiento y especialización del profesorado. El histórico de los TFM hasta el momento defendidos en el título (hasta septiembre de 2018) refleja que 11 han sido tutorizados por profesorado del área de Prehistoria; 8 por docentes del área de Arqueología; 7 por profesorado del área de Historia Antigua; 5 por docentes del área de Historia del Arte; 3 por profesorado del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas; 2 por profesorado del área de Análisis Geográfico Regional y 1 por profesorado de las áreas de Historia de América, Historia Moderna e Historia Contemporánea (*vid.* carpeta "Histórico TFM" en <https://colabora.uca.es>).

En la página web del título (<http://filosofia.uca.es/tfm-4/>) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM.
- Propuestas de temáticas y líneas de investigación ofertadas por el profesorado participante para la elección de TFM.
- Normativa e impresos para cada uno de los trámites del procedimiento de TFM.
- Criterios de selección de profesores y asignación de TFM.
- Adjudicación de Tutor y TFM a cada estudiante.
- Cronograma de los TFM, con referencia a plazos para elección y asignación de tutores y temáticas, y a los plazos de presentación de solicitudes en las convocatorias del curso académico
- Guía académica de ayuda para la elaboración del TFM.

En general es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster, atendiendo al marco normativo citado y la solicitud cumplimentada por el estudiante, quien aprueba la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster (TFM). El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin

de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

Aunque hasta el momento no se ha dado el supuesto en el título el reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que pudieran formular otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. Así en caso de que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, sería necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Respecto al procedimiento la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM de cada estudiante y en caso de no registrarse reclamaciones o peticiones de subsanación se publica la adjudicación definitiva, siendo posible la solicitud de modificación de los títulos inicialmente propuestos antes del depósito del TFM en las fechas establecidas.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas en Empresas	2º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el Autoinforme correspondiente al curso académico 2015/2016 se establecía como propuesta de mejora la ampliación del profesorado que tutoriza prácticas externas y la mejor adecuación de la tutela académica en base al destino seleccionado por el alumnado, cuestiones ambas que han ido implantándose. De este modo en la asignación de la tutela académica de las prácticas se tiene en cuenta tanto el destino seleccionado por el alumnado como la misma tutela de TFM a fin de facilitar el correcto desarrollo de una y otra asignatura, pretendiéndose, siempre que sea factible, que correspondan al mismo docente. Cuando por el destino de las prácticas ello no es viable se tiene en cuenta asimismo el perfil profesional y la cualificación del profesorado, de modo que, por ejemplo, para un destino vinculado a archivos o bibliotecas no se considere a profesorado de Arqueología o Prehistoria sino de otras áreas de conocimiento más afines como por ejemplo Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Por lo demás el título cuenta con un coordinador que gestiona las prácticas curriculares encargándose, entre otras cuestiones, de la asignación de las distintas plazas a cada estudiante por curso académico. En la página web del título se dispone igualmente de una Guía docente de ayuda para la elaboración de la memoria de las prácticas externas y en la que se detalla el procedimiento de asignación (http://filosofia.uca.es/mpatrimonio_guias-docentes/). Además al inicio del curso académico se establecen tutorías al objeto de atender en la medida de lo posible la selección del alumnado y la asignación de profesorado que por su perfil académico mejor puedan adaptarse a ella. En segundo término la supervisión de las prácticas externas por parte del coordinador de prácticas permite al alumnado complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le prepare para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndole la obtención de una experiencia práctica que le facilite su inserción en el mercado laboral. Entre sus funciones cabe destacar: velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, realizar sesiones de tutorías, evaluar la formación adquirida por el alumnado...

En el ISGC-P05 relativo a los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017 puede observarse una elevada tasa de satisfacción tanto entre los estudiantes como entre los tutores de entidades colaboradoras y tutores académicos y ello a pesar de los inconvenientes derivados de la tardanza en la renovación por parte de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía del convenio de colaboración con la UCA, Consejería de la que dependen diferentes entidades e instituciones de alto interés como posibles destinos de prácticas para el alumnado (entre otros, Museo de Cádiz, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, yacimientos arqueológicos como Baelo Claudia o Doña Blanca...). De otra parte debe señalarse que durante los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017 el alumnado del título ha mostrado en el

Módulo de Aplicación una mayor preferencia por la asignatura “Prácticas en Empresas” (10 y 15 alumnos respectivamente) frente a la de “Seminario de Investigación” (5 y 6 alumnos respectivamente), tendencia que en cambio ha variado en el curso académico 2017/2018, matriculándose 10 estudiantes en cada una de ellas.

De otra parte la gestión de las prácticas de empresas curriculares de la UCA está centralizada en la aplicación (<https://practicass.uca.es/practicass.php>) donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Como se comentó anteriormente, en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 el título ha contado además con la figura de un becario de formación, plaza abierta a todos los estudiantes del título y asignada en base a los criterios de selección determinados en cada convocatoria.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. Como ya se ha indicado la principal dificultad radica en el elevado número de profesores que participan, consecuencia de la cantidad de áreas de conocimiento y departamentos con docencia en el título. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima se garantiza con:

a) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del título.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Velar por el cumplimiento del plan de estudios del título.
- Llevar a cabo la Implantación, el seguimiento y la evaluación interna del Máster
- Elaborar la Guía informativa del Máster.
- Organizar y gestionar los recursos y los espacios que sean necesarios.
- Constitución de un equipo técnico con los coordinadores de los módulos.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en relación con la implementación, el desarrollo y el seguimiento del título.
- Asegurar de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título propuesto.
- Asesorar a la persona representante del máster en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Posgrado y Calidad, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a su disposición oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnovacion.uca.es/>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es/>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es/>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es/>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es/>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en el que se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla los datos alusivos a la evaluación docente del profesorado participante en el máster muestran una más que aceptable tasa de satisfacción del alumnado, manteniéndose en los niveles del centro y de la UCA (4'2 en sendos casos según los datos del curso académico 2016/2017). De otra parte, aunque se aprecie un ligero descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en acciones formativas, en el primer caso los datos referentes al curso académico 2016/2017 indican que se aproximan a los del centro (28'90%) y que son algo inferiores a los de la UCA (34'87%), mientras que por el contrario en el segundo ítem se mueven en la media de la UCA (50'85%) y resultan superiores a los del centro (41'62%). Actualmente estamos a la espera de conocer los datos del curso académico 2017/2018. En cualquier circunstancia se ha incrementado el empleo del campus virtual como herramienta de apoyo para la docencia (material didáctico, tutorías electrónicas, plataforma de enseñanza...), aspecto que merece destacarse habida cuenta de la dificultad que supone contar con un alto número de profesores en varias de las asignaturas. En ese sentido, respecto al curso académico 2015/2016, se ha visto duplicado el dato referente a su empleo, pasándose del 31'60% al 68'42% (ISGC-P10-04).

En cuanto a la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento de asignación y realización de TFM, en base a los datos referentes a los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018, se concluye una valoración positiva de los estudiantes. Así si ya en el primero de ellos los datos sobre su grado de satisfacción (3'25) resultaban muy superiores a los del centro y la UCA (respectivamente 2'71 y 2'80), en el segundo se ha incrementado la valoración (4'00), estando muy por encima del centro y la UCA (respectivamente 3'41 y 3'23). En el caso del profesorado, que en el curso académico 2016/2017 mostraba un grado de satisfacción del 3'18, igualmente se experimenta una mejoría, alcanzándose un 3'53 en el 2017/2018, si bien aún por debajo de los datos que ofrecen centro y UCA (para el 2017-2018 3'91 y 4'08).

INDICADOR	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	50%	49'35%	-	47'7%	41'62%	-	53'29%	50'85%	-
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	23%	22'06%	20'78%	-	25'66%	28'90%	-	35'03%	34'87%	-
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de	10%	11%	4'76%	-	3%	1'27%	-	7'82%	5'21%	-

innovación docente.										
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4'5	4'5	4'2	-	4'3	4'3	-	4'2	4'2	-
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM	3'3	-	3'25	4'00	-	2'71	3'41	-	2'80	3'23

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes y que constatan, pese a lo complejo de la cuestión por el alto número de docentes que participa en el título (incluidos los externos, un total de 80 en el curso académico 2017/2018), la creciente mejoría en este apartado tanto para docentes como para estudiantes, de modo que en el caso del curso académico 2016/2017 los datos se mueven en la media que ofrecen el centro y la UCA. En el 2017/2018 se confirma el incremento en la satisfacción del alumnado pero en cambio se observa un regreso en los del profesorado. En todo caso, para su corrección y mejora deberá persistirse en el desarrollo de reuniones por módulos y asignaturas del profesorado y en el establecimiento de encuestas internas del propio título.

INDICADOR	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3'5	2'91	3'27	2'92	3'22	3'60	3'63	3'38	3'64	3'72
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"	3'5	2	2'50	3'00	-	2'59	2'89	-	2'47	2'71

La UCA, de acuerdo con el artículo 127.1 de sus Estatutos "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21%	16'18%	20'99%	-	23'68%	25'43%	-	22'77%	27'47%	-

En el informe de resultados de las distintas convocatorias DOCENTIA-UCA, donde la participación del profesorado hasta el momento es voluntaria, se puede observar que los resultados son bastante satisfactorios, incrementándose el porcentaje del número de profesores que se sujetan a evaluación. De otra parte, según el ISGC-P09-07 el 64'71% solicitante de la evaluación DOCENTIA obtuvo un "excelente" en su docencia y el 35'19% "favorable", datos similares al conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras (68'18% y 31'82%) y de la misma UCA (64'47% y 35'53%). De otro lado el 85'19% del profesorado participante cuenta con el título de Doctor, computándose un total de 257 quinquenios docentes y 139 sexenios de investigación, incrementándose por tanto notablemente el dato respecto al curso académico precedente (209 y 112, respectivamente en dichos ítems). En consecuencia, cabe concluir la capacitación e idoneidad, en términos generales, del profesorado que imparte su docencia en el título. Estos datos reflejan por tanto la destacada calidad docente de los profesores del máster, circunstancia que se verá refrendada en los indicadores de satisfacción aportados en el criterio 7. Así, tal como se observa en el ISGC-P09-05 referente al curso académico

2016/2017 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia), el grado de satisfacción por parte de los alumnos se sitúa en el 4'2, en la media por tanto del centro (4'3) y de la UCA (4'2).

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan algunas recomendaciones, a las que se añadirían las previamente citadas en el Criterio 2, explicitándose las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima han provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de seguimiento Fecha: 10 de mayo de 2016	Recomendación 3: Añadir en la web del título la información referida a las asignaturas, así como la duración del programa formativo y distribución de créditos	Acción: Propuesta de mejora incluida en el Autoinforme referente al curso académico 2016/2017. Inclusión de información detallada relativa a todas las asignaturas en web de la Facultad Filosofía y Letras Evidencia: https://bit.ly/2km4zWd	Mayor y mejor visibilidad de la información para el estudiante potencialmente interesado en cursar el título y para los que ya lo cursan
Informe final de seguimiento Fecha: 19 de julio de 2018	Recomendación 4: Se recomienda incluir la información del perfil profesional y cualificación de los profesores de prácticas externas	Acción: Respuesta en este Autoinforme de renovación para la acreditación del título. En todo caso el documento que refleja las líneas temáticas del profesorado participante en el máster orienta sobre este supuesto así como la información sobre prácticas de la web del centro Evidencia: https://bit.ly/2KNrWCW http://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-masteres/	A considerar en el curso académico 18/19
Informe final de seguimiento Fecha: 19 de julio de 2018	Recomendación 5: Se recomienda analizar de forma precisa el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección de TFM	Acción: Respuesta en este Autoinforme de renovación para la acreditación del título. En todo caso el documento que refleja las líneas temáticas del profesorado participante en el máster, orienta sobre este supuesto Evidencia: https://bit.ly/2KNrWCW	A considerar en el curso académico 18/19
Informe final de seguimiento: Fecha: 19 de julio de 2018	Recomendación 6: Se recomienda incluir las actividades realizadas para la formación del profesorado y valorar si redundan en el correcto desarrollo de las enseñanzas	Acción: Respuesta en este Autoinforme de renovación para la acreditación del título. Evidencia: http://udinovacion.uca.es/	A considerar en el curso académico 18/19

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-2016: Satisfacción global del alumnado con la docencia (4'5).
- 2015-2016: Aceptable grado de participación del profesorado en acciones formativas (50%).
- 2015-2016: Elevado número de quinquenios docentes (209) y sexenios de investigación (112) del profesorado participante.
- 2015-2016: Escaso número de incidencias técnicas en el desarrollo de las tareas docentes.
- 2015-2016: Alta satisfacción entre los estudiantes en relación a la planificación (4'5) y desarrollo de la docencia (4'6).
- 2015-2016: Esfuerzo del profesorado por el correcto desarrollo de la docencia, en particular teniendo en cuenta lo tardío de la comunicación en la verificación del título.
- 2016-2017: Mayor coordinación entre los profesores del título, cuestión siempre complicada habida cuenta del alto número de docentes.
- 2016-2017: Pese a un ligero descenso en los datos, se constata una elevada satisfacción global del alumnado con la docencia (4'2).
- 2016-2017: Elevado número de quinquenios docentes (257) y sexenios de investigación (139) del profesorado participante.
- 2016-2017: Aceptable valoración entre alumnado (3'25) y profesorado (3'18) en relación al sistema de selección y

elaboración de los TFM así como en alusión al cumplimiento de lo establecido en lo referente a su procedimiento administrativo.

- 2016-2017: Escaso número de incidencias técnicas en el desarrollo de las tareas docentes.
- 2016-2017: Alta satisfacción entre los estudiantes en relación a la planificación (4'1) y desarrollo de la docencia (4'3).
- 2016-2017: Esfuerzo del profesorado por el correcto desarrollo de la docencia y la coordinación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-2016	Satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título (2)	Consultas internas al alumnado a fin de detectar posibles solapamientos en la docencia planteando como objetivo alcanzar en siguientes cursos académicos una tasa superior a la del centro (2'52) y a la de la UCA (2'34) La existencia de un becario en el máster probablemente sería un mecanismo adecuado de comunicación con el alumnado que ayudase en el conocimiento de sus inquietudes y facilitase una mejor coordinación	Crecimiento en el grado de satisfacción (2'50 y 3'00) como refleja el RSGC-P08-01 sobre grupo de interés alumnado referente a los cursos académicos 16/17 y 17/18
2015-2016	Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título (2'91)	Reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas para detectar y corregir posibles solapamientos en el desarrollo de la docencia teniendo como objetivo alcanzar una tasa de satisfacción similar a la del centro (3'22) y la UCA (3'38)	Crecimiento en el grado de satisfacción (3'28) como refleja el RSGC-P08-01 sobre grupo de interés profesorado referente al curso académico 16/17, aunque se regrese en el 17/18 a los datos precedentes (2'92)
2015-2016	Escaso manejo del campus virtual en las asignaturas de la titulación	Fomentar entre el profesorado el desarrollo de actividades en las páginas de asignaturas en el Campus Virtual (dato del 31'60% en el curso académico 2015/2016)	Incremento en el número de asignaturas con actividad en el campus virtual (68'42%) como refleja el ISGC-P10-04 relativo al curso académico 16/17
2015-2016	Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia	Fomentar la coordinación y la reunión de los responsables de las asignaturas con el profesorado en ellas participante Fomentar las reuniones de los responsables de módulos y asignaturas del máster con el mismo objeto de mayor y mejor organización para el desarrollo de la docencia a fin de en sucesivas ediciones del máster alcanzar una tasa de satisfacción similar a la de la UCA (3'52)	Según datos para Autoinforme del curso académico 16/17 (respectivamente ISGC-P04-02 y ISGC-P04-03), alta valoración de los estudiantes sobre la planificación (4'1) y desarrollo de la docencia (4'3)
2016-2017	Aunque se ha mejorado en ese aspecto sería deseable un incremento en la satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia, cuestión compleja habida cuenta del alto número de docentes	Fomentar la coordinación y la reunión de los responsables de las asignaturas con el profesorado en ellas participante	Crecimiento en el grado de satisfacción del profesorado con la actividad académica (3'60) como refleja el ISGC-P04-04 referente al curso académico 16/17
2016-2017	Satisfacción global del profesorado con el título (3'04 en el RSGC P08-01 del curso	Aumentar la tasa de satisfacción del profesorado con el título favoreciendo una mayor coordinación	Crecimiento en el grado de satisfacción del profesorado (3'15 y 3'35, según el RSGC P08-01 sobre

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
	académico 2015/2016), cuestión compleja habida cuenta de la gran cantidad de docentes y áreas de conocimiento participantes		grupo de interés profesorado referente a los cursos académicos 16/17 y 17/18)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases expositivas o magistrales) hasta las clases prácticas en grupos más reducidos. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con un equipamiento multimedia (38 aulas con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo), el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil (26 aulas) y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico tales como: Aula Magna (1), Salón de Grado (1), Laboratorios de Idiomas (3), y Salas de Reuniones (6) en la Biblioteca de Humanidades. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas (4) cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. Otro tanto cabe decir de la nueva Sala Multiuso que ha entrado en funcionamiento a inicios del curso académico 2017/2018. Es de resaltar la complejidad técnica de adaptar a las videoconferencias un espacio tan grande y tan solicitado como el Aula Magna. La reciente adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional vía Internet sea imprescindible.

Al margen de todo ello se han creado rampas adecuadas a condiciones de anchura y pendiente que permitan el acceso a todas las instalaciones del centro así como reformas para asegurar la accesibilidad a personas con discapacidad física. Y en el mismo sentido se han instalado en los ascensores sistemas de llamada y maniobra que garanticen igualmente la accesibilidad a personas con discapacidad física. Por todo ello puede considerarse que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título. Como evidencia no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU), sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de las aulas, así como de sus equipamientos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA. En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades (<https://bit.ly/2GluXlv>), perteneciente al sistema de bibliotecas de la Universidad de Cádiz y que se extiende sobre una superficie de 2.121m². Atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y aprendizaje en las distintas titulaciones que se imparten en el centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por aproximadamente 140.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, que cubren principalmente las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía y Arte, siendo todas ellas disciplinas imprescindibles para el máster.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la planta principal. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos, en las dos salas que constituyen la Hemeroteca. La biblioteca cuenta también con una planta sótano que sirve de depósito bibliográfico (duplicados de ediciones más antiguas, de menor uso...) con un puesto de lectura destinado a facilitar la consulta de los grandes formatos. Existe también un importante volumen de recursos electrónicos (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos...), junto a una colección de materiales especiales (CDs, DVDS, microfilms y microfichas) que se localiza en el área del Mostrador de Préstamo, donde debe solicitarse para su consulta. En esa zona se ubica también el lector de microformas. Recientemente se ha incorporado una pequeña tebeoteca situada en el patio cubierto de la biblioteca. En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales. Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, digitalización y reproducción de microformas, servicio de información y referencia presencial y virtual. Se ofrecen además otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

1. Salas de Trabajo en Grupo (6): espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas. Todas las salas cuentan con pizarra blanca, acceso a internet y conexiones eléctricas.
2. Aula de Formación: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 10 personas.
3. Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo (curso académico, semanal o por horas).

Se cuenta también con un escáner público y con equipamiento especial para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales. Por último, cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, obtenido en 2011 y renovado en 2013, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del título.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima, habiéndose experimentado un aumento en el porcentaje de actividad durante el curso académico 2016/2017 (31% en el 2015/2016 y 68% en el 2016/2017) aunque los datos aún resulten mejorables por cuanto aún se sitúan por debajo de los de centro y UCA para ese curso académico (respectivamente 83'16% y 76'68%), no conociéndose todavía los referentes al curso académico 2017/2018.

c) Acceso a internet.

Nuestro centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes

(pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>) .

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> . El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. Constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

Los alumnos de nuevo ingreso cuentan con varios servicios de acogida en esta nueva etapa que inician dentro de la comunidad universitaria, como las Tutorías y apoyo de la formación del estudiante de SGC, cuyo objetivo es informar y orientar al alumnado en su adaptación e incorporación a la Facultad de Filosofía y Letras. Así en el marco del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) se facilita al alumnado diversa información relativa a distintos aspectos relacionados con la vida académica (<https://bit.ly/2LIRM24>).

a) Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

1. Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender y de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...
2. Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para el alumnado, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFM, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

b) Jornadas de orientación de másteres. La Facultad de Filosofía y Letras participa activamente en las Jornadas de Orientación de Másteres de la Universidad de Cádiz organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación

(<https://bit.ly/2yHxmLv>). Esta actividad está dirigida al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. Estas jornadas se desarrollan en los distintos campus universitarios.

c) Programa “Los Miércoles de las Letras”. En la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del marco del programa “Los Miércoles de las Letras” se organiza a lo largo de cada curso académico una jornada de orientación universitaria dirigida en particular al alumnado que cursa el último año de los Grados impartidos en el centro, con participación de los coordinadores de los másteres, entre ellos el Máster de Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima. Así a inicios del curso académico 2017/2018 se celebraba la Mesa Redonda “Estudios de Máster y Doctorado en la UCA”, con una duración de 2 horas y el 4 de abril una Jornada de Orientación Universitaria, Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras para el alumnado interesado en los estudios de Humanidades.

d) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

e) *Servicio de atención a la Discapacidad*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

f) *Unidad de Igualdad*, cuya finalidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

g) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

h) “Programa Compañero”. Al objeto de garantizar la integración y adaptación del alumnado de nuevo ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras se desarrolla el llamado “Programa Compañero” en el que estudiantes que ya cursan sus estudios en el centro informan al nuevo alumnado de la estructura institucional universitaria y de los distintos servicios ofrecidos por la UCA (<http://www.uca.es/noticia/el-programa-companero-entrega-los-diplomas-al-alumnado-mentor-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>).

4.- Orientación profesional.

A lo largo del curso académico tanto la Facultad de Filosofía y Letras como la propia Universidad de Cádiz organizan jornadas destinadas a la orientación profesional, sumándose a dichas iniciativas los títulos que se imparten en el centro y por tanto el Máster de Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima. En tal sentido el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través del Servicio de Proyectos y Relaciones con las Empresas ha desarrollado cinco ediciones del PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE) con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2zSaxXw>). Los objetivos que se marcan son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales.

Por otra parte el Servicio de Proyectos y Relaciones con las Empresas pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo. Al margen de ello se desarrollan encuentros con emprendedores y empresas como la jornada “atrÉBT!” celebrada el 25 de abril de 2018 y que contó con la participación de la empresa TAPECA, uno de los destinos que habitualmente selecciona alumnado del título (<http://emprendedores.uca.es/atrebtfilosofia-letras/>).

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un centro o bien en un campus universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera - E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
Funcionario Carrera - A2		2		
Laboral Fijo - Grupo III		4		
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	42,17%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,41%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	28,92%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	16,87%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%	
	Laboral Fijo - Grupo III	1		
	Laboral Eventual - Grupo II	1		
PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario de carrera A-2	1	7,78%	
	Funcionario de carrera C-1	4		
	Funcionario interino C-2	2		
			90	100%

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto

de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros. Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	5	4'71	4'56	-
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	5	4'94	4'85	-
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3'50	3'61	3'33	3'92
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3'94	3'62	3'93	3'79
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	70%	31'60 %	68'42 %	-
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0%	0%	0%	-
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	4	4	4	-
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	3'51	-	3'50	-

La satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se mantiene en unos niveles de satisfacción aceptables, alcanzándose en el primer caso el objetivo indicador propuesto y aproximándose en el segundo, resultando no obstante algo inferiores a los de centro y UCA en el caso del profesorado (4'01 y 4'07 en el 2017/2018) y superiores en el de los estudiantes (respectivamente 3'36 y 3'66 en el 2017/2018), comprobándose una mejora continua a lo largo de los distintos cursos académicos en particular en lo que a los estudiantes se refiere, circunstancia que demuestra que las acciones emprendidas y las infraestructuras y los recursos materiales puestos a disposición del título, del PAS y del personal de apoyo han sido adecuados y han ido mejorando durante los distintos cursos. De otra parte, el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del campus virtual ha ido incrementándose, logro significativo, como se ha dicho, habida cuenta del elevado número de docentes en buena parte de las asignaturas que se imparten en el título, lo que dificulta su empleo. Además destaca el grado de satisfacción de los usuarios del centro y de la UCA con los recursos y servicios solicitados a través de CAU (tanto materiales como humanos y tecnológicos), con valores en la mayoría de los casos próximos al 5, que es el nivel máximo calificable. Finalmente se observa una elevada tasa de satisfacción con los programas de orientación y apoyo académico y con los programas y actividades de orientación profesional, en ambos ítems con valores muy superiores a los del Centro y la UCA (respectivamente 3'03 y 2'81 en el primer caso y 2'90 y 2'62 en el segundo durante el curso académico 2016/2017).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-2016: Aceptable y similar tasa de satisfacción en estudiantes y profesorado sobre los recursos materiales e infraestructuras.
- 2015-2016 y 2016-2017: Escaso número de incidencias en el desarrollo de las tareas docentes.
- 2016-2017: Elevada tasa de satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de orientación profesional y académica.
- 2016-2017: Notable incremento en el porcentaje de asignaturas con actividad en el Campus Virtual.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-2016	Escaso manejo del campus virtual en las asignaturas de la titulación.	Fomentar entre el profesorado el desarrollo de actividades en las páginas de asignaturas en el Campus Virtual.	Notable incremento en el porcentaje de asignaturas con actividad en el Campus Virtual (de 31'60% en 15/16 a 68'42% en el 16/17).
2016-2017	Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras.	Anticipación en la concesión de presupuestos para el título (aspecto que no depende directamente del propio título).	Incremento en la tasa de satisfacción referente al curso académico 17/18.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las diferentes actividades formativas del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima se complementan para garantizar el proceso de adquisición de las competencias básicas, generales, específicas y transversales definidas en la Memoria del Título, resultando fundamental la implicación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje de cada materia. En ese sentido desde el inicio de su implantación, curso 2015/2016, las distintas asignaturas han fomentado especialmente las actividades centradas en las clases expositivas y clases teórico-prácticas, el trabajo autónomo del alumno y en el campus virtual así como en su caso las prácticas (p.ej. asignaturas "Prácticas de Laboratorio" y "Prácticas de Campo" en el Módulo Específico de Arqueología en la región geo-histórica del Estrecho de Gibraltar).

Todas estas actividades formativas se encuentran registradas en las fichas de cada una de las asignaturas del máster publicadas en la web del título en su apartado "Planificación de la Enseñanza" y donde se encuentran distribuidas en Módulos, distinguiendo el Común, los Específicos y el de Aplicación y acompañadas además por el cronograma de cada una de ellas (<https://bit.ly/2km4zWd>). En ellas se explicitan los requisitos previos, las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas, la bibliografía y el sistema de evaluación.

Es importante hacer constar que las diferentes actividades formativas desarrolladas por las asignaturas que conforman el plan de estudios permiten el logro de las competencias que en el título se definen para cada una de ellas. Analizando las actividades formativas se concluye que todas las asignaturas con docencia presencial utilizan tres actividades formativas (trabajo presencial en el aula, trabajo autónomo del alumno y actividades evaluativas), añadiéndose una cuarta (salida de campo) en las asignaturas "Prácticas de Laboratorio" y "Prácticas de Campo" del Módulo Específico de Arqueología, "Patrimonio etnológico litoral y marítimo" del Módulo Específico de Gestión del Patrimonio, "Navegación" del Módulo Específico de Historia Marítima y en la optativa del Módulo Común "Paisaje histórico y patrimonio". Con respecto a las exposiciones teórico-prácticas correspondientes al trabajo presencial en el aula, tienen como objetivo la presentación por el profesorado de los conceptos fundamentales de los contenidos de cada sesión, recurriendo al

apoyo de medios audiovisuales, y la promoción de debates en el aula a fin de despertar la curiosidad y el interés del alumnado. Complemento a todo ello es el Campus Virtual.

De otra parte, la existencia de tres módulos específicos influye en la diversidad del tipo de competencias. Sin embargo en todos los Módulos, incluido el Común, en al menos una asignatura se contemplan las competencias CB9 y 10 (“Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades” y “Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo”), CE2 y 4 (“Reconocer temas de investigación que contribuyan al conocimiento histórico, arqueológico y patrimonial y sus debates historiográficos” y “Valorar, anotar y editar correctamente textos y documentos de acuerdo con los criterios críticos de la disciplina”) y CT3 y 8 (“Comunicarse de manera oral y escrita en la lengua propia” y “Aprender de manera autónoma”). Finalmente debe señalarse el carácter particular de la asignatura del Módulo de Aplicación “Prácticas de Empresa” y también de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” (TFM) y que contemplan la tutoría como un elemento fundamental de las actividades formativas. Además, en el primer caso otro aspecto sobresaliente se refiere al trabajo presencial del alumnado en la empresa o institución del destino de sus prácticas.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

En la ficha de cada asignatura se indican las competencias de cada clase (básicas, generales, específicas y transversales) asociadas a las actividades formativas, a los contenidos y a los resultados de aprendizaje, estableciéndose en función de ellas el sistema de evaluación y estando a disposición de los diferentes grupos de interés en la página web del título (<https://bit.ly/2km4zWd>). En relación con ello debe advertirse que en la memoria del título cada sistema de evaluación definido en las asignaturas con docencia presencial tiene una valoración que está comprendida dentro de un intervalo establecido con una ponderación mínima y máxima, valores concretados en la correspondiente ficha de cada una de ellas. Dicho sistema de evaluación contempla cuatro herramientas, a saber: elaboración de una memoria de la asignatura, participación del alumno, actividades de clase y prueba escrita. De ellas la que presenta mayores problemas para su aplicación efectiva es la de la prueba escrita, de un lado por la peculiaridad que aún tienen los estudios de posgrado, de modo que a diferencia de lo que sucede con los grados el centro no contempla un calendario de exámenes, y de otro por el encargo docente que existe en cada materia, de manera que en la mayoría de las asignaturas participa un elevado número de profesores, lo que complica el establecimiento de un único ejercicio escrito de conocimientos. En todo caso junto al sistema de evaluación descrito, y que opta por la evaluación continua del alumnado, ha de tenerse en cuenta la posibilidad de un examen final como único sistema de evaluación, si bien sólo aplicable para segundas convocatorias de las asignaturas, circunstancia que no ha llegado a producirse en los años de impartición del título.

De otra parte el sistema de evaluación utilizado está relacionado con las metodologías docentes más empleadas, a su vez recogidas en la Memoria del Título, tales como la docencia presencial participativa, vinculada a la participación activa e interés del alumno (M1 “Participación del alumno en el aula”) y conducente a fomentar su capacidad crítica (M3 “El análisis crítico de materiales relacionados con las distintas materias incluidas en el máster”) y el desarrollo de su propio material (M4 “El desarrollo por parte del alumno de su propio material a partir de las indicaciones dadas”). A ello se suma en determinadas asignaturas, como pueda ser “Prácticas de Campo” del Módulo Específico de Arqueología, el trabajo en equipo (M2 “El trabajo en grupo”) y la resolución de problemas a partir de casos prácticos (M5 “Clases prácticas basadas en la resolución colectiva de problemas destinada a la formación”).

Como sucede con las actividades de formación, particular resulta la metodología de determinadas asignaturas que por su naturaleza y carácter presentan un sistema de evaluación específico, resultando en ellas claves las tutorías para el mejor rendimiento y seguimiento del estudiante. Tal sería el caso del TFM donde se valora la elaboración, exposición y defensa de un trabajo académico, evaluándose a partir del trabajo individual del alumno y en el que la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica, unida a la exposición pública y el debate, se convierten en criterios de rigor, siendo la calificación competencia exclusiva de la comisión que se nombre para el acto de su defensa pública. O también de las prácticas de empresa donde además de la presencialidad del alumno en su destino de prácticas externas se precisa una memoria del alumno y los informes de los tutores académico y profesional.

Para las mencionadas asignaturas, dadas las particularidades derivadas de la diversidad de docentes que pueden estar en ellas implicados, existen guías docentes que facilitan en un caso la elaboración del TFM y en el otro la Memoria de las prácticas, así como también impresos para la realización del informe de los tutores. En ese sentido, en el caso de los TFM, el informe del tutor académico contempla cuestiones varias alusivas al cumplimiento del alumno con el programa de tutorías establecidas, al contenido del TFM y a la calidad de la presentación escrita (<https://bit.ly/2Nn00YD>) y la Guía docente para la elaboración del TFM detalla la estructura y aspectos formales del trabajo además de la descripción del acto público de defensa (<https://bit.ly/2x21q6Z>). Por su parte en el caso de las prácticas curriculares se distinguen los informes del tutor profesional y del tutor académico y que contemplan sendos cuestionarios disponibles en la

plataforma de prácticas habilitada (<https://practicuas.uca.es/practicuas.php>) y que se activan una vez el alumno publica su memoria de prácticas, valorándose en el primer caso aspectos tales como la creatividad, la capacidad de aprendizaje, la implicación personal, la capacidad de trabajo en equipo, su responsabilidad... y en el segundo las competencias adquiridas, el cumplimiento del alumno, la satisfacción general... Además el estudiante dispone de una Guía docente para la elaboración de la memoria y que describe el procedimiento de asignación de las prácticas y la estructura de la memoria (<https://bit.ly/2x21q6Z>).

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Los resultados de las asignaturas permiten analizar el grado de consecución de competencias planificadas en la memoria de verificación del título a partir de las actividades formativas propuestas, la metodología de la enseñanza, el aprendizaje planificado y los sistemas de evaluación. La información se localiza en colabora (9. Resultados del Título; 9.1 Indicadores de rendimiento. Documento: Calificaciones-Rendimiento por asignatura 2015-2016 a 2016-2017). Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en <https://sistemadeinformacion.uca.es/tasasasignaturas>.

Asignatura	Tasa de evaluación			Tasa de éxito			Tasa de rendimiento		
	15/16	16/17	17/18	15/16	16/17	17/18	15/16	16/17	17/18
Nociones de Historiografía y Teoría del Patrimonio	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Marco normativo y legislativo del Patrimonio Histórico	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Fuentes: recursos y herramientas	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Paisaje Histórico y Patrimonio	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Patrimonio y Fuentes textuales grecolatinas	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Patrimonio árabe latino y medieval	100%	80%	-	100%	100%	-	100%	80%	-
Arqueología en el Círculo del Estrecho: un panorama diacrónico	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
La interdisciplinariedad en arqueología	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Prácticas de laboratorio	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Prácticas de campo	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Protección y conservación del Patrimonio Cultural de la Baja Andalucía	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Pasado y presente en la difusión del Patrimonio Cultural de la Baja Andalucía	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Patrimonio etnológico litoral y marítimo	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
La ciudad marítima	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Economía marítima	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Navegación	100%	83'3%	-	100%	100%	-	100%	83'3%	-
La representación del mar	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Prácticas en Empresa	100%	87'5%	-	100%	100%	-	100%	87'5%	-
Seminario de Investigación	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
Trabajo Fin de Máster	80%	19%	-	100%	100%	-	80%	19%	-

Los datos sobre rendimiento del alumnado revelan una tasa del 100% para casi la totalidad de asignaturas en evaluación, éxito y rendimiento, tanto para el curso académico 2015/2016 como para el 2016/2017. Aunque no se dispongan de los datos oficiales del 2017/2018, la dinámica es similar, experimentando, en todo caso, una importante mejoría la relativa a la tasa de evaluación y rendimiento de los TFM y cuya pobre valoración para el curso 2016/2017 debe relacionarse con el escaso número de estudiantes que procedieron a la defensa del TFM en las convocatorias de junio y septiembre, a pesar de que el máster establezca todos los medios posibles a su alcance que faciliten su elaboración. Más detalle sobre las calificaciones alcanzadas por el alumnado en las distintas asignaturas en <https://colabora.uca.es/share/page/>.

4.- Valoración sobre los TFM.

A través de la elaboración final del TFM el alumnado adquiere las competencias planificadas, estimando que ha de ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso académico. Como se ha mencionado en el apartado sobre metodología y sistema de evaluación y especificado en el Criterio 4 del presente Autoinforme, se dispone de un claro proceso de elaboración y gestión del TFM, así como de una adecuada información a los alumnos en la página web del título (<http://filosofia.uca.es/tfm-4/>). En ese sentido después de haber concluido el TFM, y con el visto bueno de su tutor académico, tras su depósito y entrega a partir de las fechas establecidas en el cronograma de TFM indicado para cada curso académico, una vez designada la comisión nombrada al efecto el alumno realiza una presentación y defensa oral

de su TFM, siendo evaluado por la citada comisión con el 100% de la nota final, todo ello previa entrega del correspondiente Informe del Tutor.

Por lo demás el sistema establecido ha sido valorado positivamente por el estudiante, tal y como puede observarse a partir de los datos del RSGC-P08-01 correspondientes a los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 (<https://sistemadeinformacion.uca.es>), y donde se observa que la tasa de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento para la elección y realización del TFM (3'25 y 4'00) es superior a la del centro (2'71 y 3'41) y a la de la propia UCA (2'81 y 3'23).

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares han facilitado la adquisición de las competencias por parte del alumnado establecidas en la memoria. La evaluación de las prácticas, como se ha comentado en el apartado sobre metodología y sistema de evaluación y en el Criterio 3 del presente Autoinforme, la realizan el tutor académico y el tutor en la empresa o institución en la que se desarrollan las prácticas. Al margen de ello los datos disponibles sobre el grado de satisfacción de estudiantes y tutores, tanto académicos como profesionales, sobre las prácticas externas curriculares y relativos a los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017 muestran una valoración global muy positiva, superándose en todos los ítems posibles la tasa de valoración de 4, siendo 5 el máximo, y ofreciendo además un porcentaje de rendimiento muy elevado (100% y 94% en cada curso académico), datos superiores tanto a los del centro como a los de la UCA, según muestra el ISGC-P05-01 (<http://gestordocsgic.uca.es/>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-2016 y 2016-2017: Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son elevadas (en todos los casos superándose el 80%) en valores próximos o superiores a los establecidos en la memoria (*vid.* Criterio 7 del presente Autoinforme).
- 2015-2016 y 2016-2017: Alta tasa de satisfacción en todos los ítems referentes a las prácticas curriculares.
- 2016-2017 y 2017-2018: Aceptable grado de satisfacción del alumnado (3'25 y 4'00) con el procedimiento para la elección y realización del TFM.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-2016 y 2016-2017	Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Mecanismos propios del máster que permitan obtener información y datos para modificar la dinámica (por ejemplo, encuestas al alumnado y continuidad en reuniones comisión académica y de coordinación en cada asignatura).	Mejora en los datos relativos al curso académico 17-18, superándose lo recogido como objetivo indicador (3) y alcanzándose una tasa de 3'43 que resulta superior a las de Centro y UCA (3'15 y 3'24).
2016-2017	Los datos sobre la tasa de graduación son mejorables.	Teniendo en cuenta la estrecha relación de los resultados particularmente con el reducido número de estudiantes que proceden a la defensa del TFM en las convocatorias de junio y septiembre, incrementar el seguimiento de los TFM por parte de los tutores y limitar el número de TFM que dirige el profesorado.	El impacto se observaría durante el curso académico 17-18.
2015-2016 y 2016-2017	Aunque se ha mejorado el dato respecto al curso académico 2015/2016, grado de satisfacción global del profesorado con el desarrollo de la docencia.	Fomentar reuniones de coordinación.	Transcurridas las convocatorias de junio y septiembre ha aumentado el número de TFM defendidos durante el curso académico 17/18, pasándose de sólo 4 defensas en el 16/17 a 11 en el 17/18

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción global de los grupos de interés, como se advierte en los datos que muestran los indicadores ISGC-P08-02 e ISGC-P08-03 (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), nos llevan a las siguientes conclusiones. Como ya se ha adelantado en el Criterio 6 del Autoinforme, los datos globales sobre la satisfacción de estudiantes y profesores con el título son mejorables, si bien se haya experimentado un avance en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018. Para el caso del alumnado debe advertirse, no obstante, que puede discutirse su representatividad ya que se establecen a partir únicamente de 6 encuestas para el curso académico 2015/2016, siendo 15 los estudiantes; de 4 para el curso 2016/2017, siendo 21 los matriculados y de 8 para el 2017/2018, siendo 20 los alumnos. De cualquier modo, se supera el objetivo indicador en el grado de satisfacción con la titulación del alumnado y se avanza en el del profesorado. En todo caso se evalúan también positivamente otros aspectos, como por ejemplo el procedimiento para la realización de prácticas curriculares o los programas de movilidad, aunque en el curso académico 2017/2018 ambos ítems experimenten un descenso. Debe hacerse notar en todo caso como circunstancia llamativa que en ninguno de los cursos académicos han existido alumnos salientes lo que no impide una buena valoración de los programas de movilidad. Asimismo, muestran una favorable evolución otros indicadores relativos al alumnado y referentes a los cursos académicos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 tales como la coordinación entre los profesores del título (2, 2'50 y 3'00 respectivamente) o para los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017 la utilidad de las tutorías académicas (3 y 4'50 respectivamente). En cuanto al profesorado, prácticamente la totalidad de los ítems que refleja el RSGC-P08-01 indican una notable mejoría (p.ej. número de alumnos por clase, grado de asistencia del alumno, coordinación entre los profesores, aprovechamiento de tutorías, satisfacción con las asignaturas que imparte en el título...) moviéndose el resultado general en tasas de valoración similares a las del centro y la UCA. Para el caso del PAS (ISGC-P08-04) los datos ofrecen una valoración similar en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018, estando próximos a los de centro y UCA. Apuntar que no es posible realizar una valoración sobre los datos de satisfacción de los egresados con los estudios realizados al carecerse de la información que aporta el ISGC-P07-09. Por último, ha de señalarse la introducción de importantes mejoras en el título desde junio de 2016 y durante los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 en aspectos tales como la información disponible en la web, la elaboración de guías docentes, información detallada de cada asignatura con elaboración de sus fichas individualizadas, mayores esfuerzos en la coordinación vertical y horizontal... y que han de colaborar en la mejor valoración del título. En todo caso deberá seguirse con atención la evolución de todos los datos incluidos en la tabla para comprobar si las medidas de mejora establecidas se traducen en una mejor valoración.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador*	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3	2'83	2'67	3'43	3	4	3'15	2'83	3	4
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3'5	3'04	3'15	3'35	3'63	3'59	3'43	3'5	3'41	3'89
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	3'5	-	3'52	3'52	-	3'62	3'61	-	3'44	3'46
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-	-	-	3'71	-	-	3'44	-	-

Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	4	3'50	4	3'17	3'13	3'09	2'80	2'96	2'74	2'89
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	4	3	5	3'20	2'71	3'08	2'95	2'41	2'76	3'02

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Para realizar la valoración de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza analizamos los resultados de la satisfacción de los grupos de interés recabada en el ISGC-P04.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador*	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		15-16	16-17	17-18	CENTRO			UNIVERSIDAD		
					15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4'5	4'5	4'1	-	4'2	4'2	-	4'10	4'2	-
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4'5	4'6	4'3	-	4'3	4'4	-	4'2	4'3	-
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza	4	3'19	3'60	-	3'36	3'9	-	3'52	4	-

En el caso del alumnado los datos muestran una satisfacción bastante elevada tanto en el apartado de la planificación de la enseñanza y aprendizaje como en el del desarrollo de la docencia, con valores similares o superiores a los de centro y UCA. Sin duda que ello debe relacionarse con las mejoras introducidas progresivamente en el título y con el aumento en el grado de coordinación entre el profesorado, aspecto este último complejo por la importante cantidad de docentes que imparten las asignaturas. Menor es sin embargo el grado de satisfacción del profesorado aunque experimenta una sensible mejora en el curso académico 2016/2017, en una dinámica creciente y constante si además se comparan los datos con los del extinto máster de Patrimonio Histórico-Arqueológico relativos a los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015 (2'71 y 2'81 respectivamente), aproximándose de este modo a los valores de satisfacción del centro y de la UCA. De cualquier manera sigue siendo necesaria una valoración más positiva, de ahí que deban persistir en particular las reuniones en el seno de cada materia, además de las que periódicamente celebre la comisión académica.

Si realizamos un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia mediante la valoración de los ítems del 5 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC, concluimos que en todos los ítems se han obtenido para los cursos académico 2015/2016 y 2016/2017 valoraciones muy elevadas, alcanzándose en todos ellos al menos la valoración de 4, si bien se observe un ligero descenso en los datos del curso académico 2016/2017, debiendo esperarse a la disponibilidad de los referentes al curso académico 2017/2018 para analizar la tendencia con mayor fundamento. Aunque no se recoja en el cuadro, idéntica valoración es la que presentan otros apartados como el 2 "Imparte las clases en el horario fijado"; el 3 "Asiste regularmente a clase" y el 4 "Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)". En general la positiva valoración puede ser consecuencia de los esfuerzos por cumplir lo planificado en la memoria del título, y en particular los del ítem 6 de los esfuerzos de coordinación.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4'5	4'5	4'2	-
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4'5	4'6	4'3	-
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4'5	4'6	4'2	-
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4'5	4'5	4'1	-

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Tomando como referencia los datos del indicador ISGC-P02 relativos respectivamente a la oferta de plazas y a matriculados de nuevo ingreso, debe señalarse que en cada uno de los tres cursos académicos de implantación del título se han ofertado 30 plazas apreciándose un notable incremento en la matrícula en el curso académico 2016/2017 y manteniéndose el número de estudiantes en el 2017/2018. Si realizamos un análisis comparado con el centro y la UCA, observamos que la tasa de adecuación de la titulación se mantiene en porcentajes similares a los del centro y la UCA, superándose el objetivo indicador propuesto. Por otra parte se cuenta en todos los cursos académicos con alumnado procedente de otras universidades, como muestran los datos del FSGC-P02-04 recogidos en el gestor documental de la UCA (<http://gestordocsgic.uca.es>). En cuanto a la tasa de preferencia del título se ha incrementado durante el curso académico 2017/2018 en relación a los cursos académicos precedentes, en la dinámica por tanto del propio centro y de la misma UCA. Por su parte la tasa de renovación, durante el curso académico 2017/2018, al igual que ha sucedido con las del centro y la UCA, ha experimentado un descenso.

La comparativa con titulaciones de otras universidades con similares contenidos y temáticas resulta complicada ya sea por la inexistencia o por la falta de actualización de los datos. Cuando ello es posible se revela que la ocupación del título es bastante aceptable siendo superior por ejemplo a la del “Máster en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio” de la Universidad de Jaén que en el curso 2016/2017 ofertaba 30 plazas y de las que se ocuparon 16, e inferior a la del “Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad” de la Universidad de Málaga, que ofertaba 25 plazas y de las que se ocuparon 20.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador*	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		15-16	16-17	17-18	CENTRO			UNIVERSIDAD		
					15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	70%	93'75%	68%	90%	84'04%	81%	81'05%	86'58%	88'15%	90'69%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	65%	53'33%	73%	66'67%	58'75%	62'50%	55'88%	72'58%	73'03%	70'52%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	60%	63'33%	50%	73'33%	70'63%	50'63%	90'59%	115'69%	64'37%	127'60%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	57'14%	84'69%	75'21%	56'89%	85'57%	79'87%	59'37%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	30	30	30	30	160	160	179	1615	1687	1645
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	20	15	21	20	88	88	95	1170	1202	1160

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título, teniendo en cuenta que aún no se disponen de los referentes al curso académico 2017/2018.

En particular el dato sobre la tasa de graduación (57'10% en el curso académico 2016/2017) es manifiestamente mejorable, situándose muy por debajo de lo que se estipula en la Memoria del Título (90%). Al respecto debe señalarse, como ya se ha indicado, que es la asignatura del "Trabajo Fin de Máster" la que en particular provoca que el alumnado no se gradúe en su curso académico, siendo reducido el número de estudiantes que proceden a la defensa de su TFM en las convocatorias de junio y septiembre, dato que presumiblemente mejorará en el curso académico 2017/2018 a la vista del número de defensas de TFM en dichas convocatorias. Pese a lo dicho puede observarse que la tasa de graduación es ligeramente superior a la del centro y se aproxima a la de la UCA. Por su parte las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia del alumnado se encuentran por encima de la media o en la media del centro y de la propia UCA. No obstante, no se ha alcanzado el objetivo indicador establecido en la memoria sobre tasa de rendimiento, pero se logra ampliamente los de abandono y eficiencia. En cuanto a la reducción de la tasa de abandono a la mitad respecto al curso académico 2015/2016 puede relacionarse igualmente con la mayor información pública del título, de modo que al conocer con mayor detalle sus contenidos puede planificarse el seguimiento del título, adecuándose mejor a sus exigencias. Finalmente, la tasa de evaluación ha experimentado un ligero descenso, lo que quizá se relacione con la particularidad del alumnado de cada edición.

Como en el caso del anterior epígrafe ("Valoración en función del perfil de acceso y matriculación") la comparativa en estos ítems con titulaciones de otras universidades con similares contenidos y temáticas resulta complicada por la inexistencia o por la falta de actualización de los datos. De entre los pocos que usualmente sí se detallan se infiere que valores como la tasa de rendimiento, éxito y evaluación resultan similares, oscilando entre el 80 y el 100% (caso del máster de Arqueología de la Universidad de Sevilla, el máster en Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Cantabria, el máster en Arqueología profesional y gestión integral del Patrimonio de la Universidad de Valencia, el máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de La Laguna, el máster en Evaluación y Gestión del patrimonio Cultural de la Universidad de Salamanca, el máster en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio de la Universidad de Jaén...).

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	90'00%	96%	81'72%	-	88'34%	78'65%	-	93'50%	86'14%	-
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90'00%	100%	100%	-	99'12%	99'35%	-	98'81%	98'73%	-
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	90'00%	96%	81'72%	-	81'65%	79'16%	-	94'63%	87'25%	-
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	90%	80%	57'10%	-	52'50%	42'05%	-	73'47%	62'84%	-
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	92'00%	81'08%	100%	-	97'37%	96'97%	-	99'25%	98'80%	-
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	10'00%	20%	9'50%	-	16'25%	12'50%	-	11'54%	5'91%	-

5.- Inserción laboral.

No procede por falta de datos e información. En todo caso cabe reseñar el desarrollo de prácticas extracurriculares por alumnado del máster que al término de las curriculares es solicitado a tal fin por los mismos destinos para prácticas de ese tipo o bien para otros nuevos.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A través de este apartado se pretende ofrecer una visión global de la evolución del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima durante los cursos académicos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018, así como una estimación de la prospección que tendrá en años venideros. Ante todo cabe subrayar que la Facultad de Filosofía y Letras y su personal se esfuerza día a día por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general.

En relación a los recursos humanos disponibles, en lo que al profesorado se refiere, ha de señalarse en primer lugar que habida cuenta de la interdisciplinariedad del título interviene un elevado número de docentes, áreas de conocimiento y departamentos. En su mayoría el PDI pertenece a cuatro de los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras: Dpto. de Historia, Geografía y Filosofía; Dpto. de Moderna, Contemporánea, de América y del Arte; Dpto. de Filología Clásica y Dpto. de Filología. En segundo lugar ha de subrayarse que dicho personal académico posee amplia

preparación, cumpliéndose y superándose los indicadores de calidad docente e investigadora establecidos en la memoria del título tal y como evidencian los datos de méritos docentes y de investigación del profesorado participante (en su casi totalidad doctores) lo que permite la impartición del título con las máximas garantías. Además a este personal docente de la UCA se une el profesorado externo (académicos de otras universidades, investigadores, profesionales...) que acercan su experiencia y conocimientos a nuestro alumnado.

Respecto a los recursos materiales, infraestructuras y servicios disponibles para el título, la Facultad de Filosofía y Letras ha realizado en estos años un esfuerzo importante por adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. En ese sentido todas las aulas cuentan con equipamiento multimedia, existiendo igualmente espacios dotados de ordenadores para los alumnos. En consecuencia la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título, destacando en particular el servicio y documentación que ofrece la Biblioteca de Humanidades. Todo ello se explica de forma más detallada en el Criterio 5 (Infraestructuras, recursos y dotación de servicios) del Autoinforme para la renovación de la acreditación del título.

Nuestro principal esfuerzo se dirige a atraer más alumnos hacia nuestro máster y sobre todo a mejorar los datos sobre satisfacción global de alumnado y profesorado. Sin duda alguna este es el principal reto al que nos enfrentamos. Ciertamente que las plazas ofertadas (30) desde el 2015/2016 no se han cubierto en su totalidad en ninguno de los tres cursos académicos de vida del título. No obstante, como se ha indicado anteriormente, sí se ha conseguido un notable incremento en la matrícula durante el curso académico 2016/2017, manteniéndose en el curso 2017/2018. Dicha tendencia como mínimo va a mantenerse igualmente en el curso académico 2018/2019 ya que una vez finalizada la Fase 2 de matrícula son 20 los estudiantes oficialmente matriculados, elevándose a 30 los solicitantes de la Fase 3, y de ellos 9 con el máster de Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima como primera opción, por lo que parece obvio que la IV edición del máster confirma la estabilidad en la matrícula y se postula como la de mayor número de estudiantes.

De otra parte en concreto títulos que se imparten en el centro como los Grados de Historia y Humanidades, en particular el primero de ellos, se revelan como las titulaciones preferentemente atraídas por nuestro máster, por lo que la demanda del título entre este tipo de estudiantes parece ser una realidad. Además han cursado el título alumnos de otras titulaciones tales como las antiguas Licenciaturas de Historia, Derecho, Antropología Social y Cultural, Medicina o Bellas Artes, la antigua Diplomatura de Relaciones Laborales y los Grados de Patrimonio Histórico, Historia del Arte, Derecho y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de forma que existe un alumnado muy variopinto que demanda el título. Añádase a ello que en sus tres años de impartición el máster ha contado con estudiantes procedentes de otras siete universidades españolas (UNED, Universidad de Sevilla, Universidad de Barcelona, Universidad de Granada, Universidad de Extremadura, Universidad de Córdoba y Universidad Miguel Hernández de Elche) e incluso en el curso académico 2017/2018 con alumnado extranjero (Universidad Nacional de las Artes de Buenos Aires, Argentina). Los datos que ya conocemos para el curso académico 2018/2019 confirman el interés del título en estudiantes de otras universidades ya que entre los citados 20 alumnos matriculados tras la Fase 2 para el curso 2018/2019, se cuentan estudiantes procedentes de dos universidades extranjeras (Universidad de Antioquia, de Colombia; y Humboldt Universität de Berlín, Alemania) y de otras seis universidades españolas (Las Palmas de Gran Canaria, Extremadura, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla).

Ello ha de entenderse como consecuencia de la introducción de importantes mejoras, en particular en lo referente a su visibilidad, información pública y gestión. Hay que recordar de una parte que la notificación sobre la implantación del título se produjo en julio de 2015, iniciando su impartición en octubre de ese mismo año, con todos los inconvenientes y esfuerzos que supuso lo tardío de la fecha en que se comunicaba. Y de otra parte que en marzo de 2016 se dio un cambio en la coordinación del máster. Por aquel entonces se carecía de guías docentes, de fichas de asignaturas, de relación de temáticas del profesorado para el desarrollo de TFM, no se habían producido reuniones del profesorado ni por asignaturas ni por módulos, no se contaba con el apoyo de un becario del máster, todavía no se habían acometido las recomendaciones indicadas en julio de 2015 por la DEVA... cuestiones todas ellas progresivamente abordadas.

Por lo demás en los distintos módulos y asignaturas que comprende el título se desarrollan y cumplen las competencias que se explicitan en la Memoria, tal como se valora en los informes correspondientes (Criterio 6: Resultados de aprendizaje y Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento). Todo ello permite obtener unas altas tasas académicas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia, siempre por encima del 80% y alcanzándose incluso el 100% en las de éxito y eficiencia en el curso académico 2016/2017, cumpliéndose o aproximándose a los objetivos indicadores expuestos en la Memoria del Título. La tasa de abandono igualmente alcanza el citado objetivo indicador siendo la única excepción a tener en cuenta, como se ha indicado, la tasa de graduación, circunstancia que está en estrecha relación con la defensa del TFM, asignatura que es la que habitualmente impide que el estudiante se gradúe en su curso académico y ello pese a la existencia de una guía docente al efecto, entrevistas con la coordinación al inicio del curso académico y seguimiento de los tutores. Se trata de una cuestión que depende de factores que escapan a la organización del propio título y que se relacionan más bien con el esfuerzo y dedicación de los estudiantes, que en

definitiva son quienes elaboran el TFM. No obstante se ha experimentado un importante avance en el curso académico 2017/2018 ya que finalizadas las convocatorias de junio y septiembre más del 50% de los alumnos matriculados (11 de 20 alumnos) han procedido a la defensa de su TFM (en el curso académico 2016/2017 de 21 matriculados sólo lo defendieron en esas convocatorias 4 alumnos).

Por último, analizando de forma crítica las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título desde el momento de su implantación (curso académico 2015-2016), es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que entendemos ha permitido alcanzar un grado de implantación altamente ajustado a la memoria. El ejemplo más significativo lo constituye la información disponible.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-16, 2016-17 y 2017-18: Importante presencia de alumnado procedente de otras universidades españolas como reflejan los FSGC-P02-04 de los distintos cursos académicos recogidos en el gestor documental de la UCA y referentes al informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (<http://gestordocsgic.uca.es/>).
- 2015-16, 2016-17 y 2017-18: Consolidación del alumnado del Grado de Historia de la UCA como demandante del título, tal y como se observa a partir de los datos de matriculación en el título referidos en el citado informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso depositados en el gestor documental de la UCA (<http://gestordocsgic.uca.es/>).
- 2015-16 y 2016-17: Elevadas tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación.
- 2015-16 y 2016-17: Notable nivel de satisfacción del alumnado con la planificación y enseñanza del aprendizaje y con el desarrollo de la docencia.
- 2016-17: Incremento en el grado de satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia.
- 2016-17: Reducción de la tasa de abandono, adecuándose a lo establecido en la Memoria.
- 2016-17: Notable incremento en la tasa de ocupación del título.
- 2017-18: Mantenimiento en la tasa de ocupación del título.
- 2016-17: Incremento en la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de las prácticas curriculares del título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
2015-16	Tasa de ocupación del título (53'33%).	Aumentar la visibilidad del título y elaboración de guías docentes.	Incremento en el número de matriculados (tasa de ocupación del 73% y del 66'67% en los cursos académicos 16/17 y 17/18)
2015-16 y 2016-17	Grado de satisfacción global de estudiantes y PDI con el título (respectivamente en el primer caso 2'83 y 2'67 y en el segundo 3'04 y 3'15).	Encuestas internas a alumnado y PDI, reuniones de coordinación horizontal y vertical y reuniones de profesorado de cada asignatura.	Mejora registrada en los datos referentes al curso académico 17/18 (3'43 en el caso del alumnado y 3'35 en el del profesorado).
2016-17	Tasa de graduación (57'10%) por debajo de lo establecido en la Memoria (90%) aunque superior a la del centro (42'05%).	Dado que el dato se relaciona básicamente con la escasa defensa del TFM en las convocatorias de junio y septiembre, mayor seguimiento de los tutores.	Mejora previsible en los datos referentes al curso académico 17/18 (75% definido como objetivo indicador en el Autoinforme referente al curso académico 16/17).

Anexo

Evidencias e indicadores

Criterio 1			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
-	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	http://gestordocsgic.uca.es/	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
-	Página web del título.	https://bit.ly/2G17vjV	Página web del título.
Criterio 2			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
2	Información sobre la revisión del SGC,	http://sgc.uca.es/	Información sobre la revisión del SGC.
3	Plan de mejora.	http://sgc.uca.es/	Plan de mejora.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://colabora.uca.es	Histórico del Plan de Mejora del Título.
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://sgc.uca.es/	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	https://colabora.uca.es	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)
Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	https://bit.ly/2G17vjV	Página web del título.
8	Memoria de Verificación actualizada.	https://bit.ly/2Loo64D	Memoria de Verificación actualizada.
9	Informe de verificación.	https://bit.ly/2Loo64D	Informe de verificación.
10	Informes de seguimiento.	https://bit.ly/2Loo64D	Informes de seguimiento.
11	En su caso, informes de modificación.	No procede	En su caso, informes de modificación.
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	https://bit.ly/2IGEKdN	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
13	Información sobre la gestión e	https://bit.ly/2Lmom3T	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

	implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.		
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	https://bit.ly/2kgXiXn	Información sobre la gestión de las prácticas.
15	Información sobre la gestión de los TFM.	https://bit.ly/2J6q5Mi	Información sobre la gestión de los TFM.
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	No procede	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

Criterio 4

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	http://gestordocsgic.uca.es/	RSGC –P09-01 (Informe de indicadores). Enlace a colabora. Carpeta 5 “Personal académico y recursos”, subcarpeta 5.1 “Personal académico” (https://bit.ly/2s220N1)
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	http://gestordocsgic.uca.es/	Consultar ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://gestordocsgic.uca.es/	Consultar RSGC-P04-01: Informe de indicadores
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.	https://bit.ly/2KJ9TOor	Vid. Reglamento de Régimen Interno de TFM de la Facultad de Filosofía y Letras. Enlace en colabora carpeta 2 “Normativa del título”, subcarpeta 2.3 “Trabajos Fin de Máster. Normativa específica de la Facultad de Filosofía y Letras” (https://bit.ly/2GG2kpi)
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.	https://bit.ly/2KNrWCW	
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentah o/Login	Consultar RSGC-P08-01 (Informe de resultados de análisis de satisfacción según grupo de interés: alumnado).

	realización de los TFM.		
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	http://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-masteres/	
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	http://gestordocsgic.uca.es/	Consultar RSGC-P05
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	http://gestordocsgic.uca.es/	Consultar RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título)
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://bit.ly/2km4zWd	Coordinación docente
27	Plan de formación e innovación docente.	http://udinovacion.uca.es/	Enlace a Formación PDI, actividades formativas para curso académico 2017/2018 (https://bit.ly/2ynckDC)
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	http://gabordenacion.uca.es/curso-2018-2019/	Plan de dedicación académica para el curso académico 2018/2019, aprobado en Consejo de Gobierno 25/04/2018

Criterio 5

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	No procede	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	http://gestordocsgic.uca.es/	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	https://colabora.uca.es/share/page/	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y	http://gestordocsgic.uca.es/	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

	profesional.		
Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	https://bit.ly/2G17vjV	
34	Guías docentes.	https://bit.ly/2x21q6Z	Guía docente general del título, Guía para elaboración Prácticas Externas y Guía para elaboración del TFM
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	https://bit.ly/2km4zWd	Fichas individualizadas de cada asignatura y distribuidas por Módulos
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	https://bit.ly/2km4zWd	Fichas individualizadas de cada asignatura y distribuidas por Módulos
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://colabora.uca.es/share/page/	Consultar en el espacio colabora del título la carpeta 9. RESULTADOS; 9.1 Indicadores de rendimiento - Calificaciones rendimiento por asignatura
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://gestordocsgic.uca.es/	Consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores
39	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es/share/page/	Consultar en el espacio colabora del título la carpeta 4. GUÍAS DOCENTES; 4.2 TRABAJOS FIN DE MÁSTER – Muestra TFM
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros	https://sistemadeinformacion.uca.es	Informe Prácticas de empresas > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Más información en número de empresas con convenio que ofertan plazas de prácticas curriculares: https://bit.ly/2AsbtPW

	complementario s.		
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés Alumnado y PDI (RSGC-P08-01). El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias"
42	Plan de mejora del título.	http://gestordocsgic.uca.es/	Cada título dispone de un plan de mejora en el RSGC-P14-01/M: Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Criterio 7

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://gestordocsgic.uca.es/	En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores. Más información en carpeta de colabora 9. RESULTADOS; 9.2 Indicadores de Satisfacción
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en "Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: alumnado y PDI". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título"
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en "Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: alumnado y PDI". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación"
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en "Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: alumnado y PDI". El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)"
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en "Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: alumnado y PDI". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título"

49. Evolución de los indicadores de demanda:

49.1	Relación oferta/demanda	http://gestordocsgic.uca.es/	Consultar RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de
------	-------------------------	---	---

	en las plazas de nuevo ingreso.		ingreso
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar el ítem “Nuevo Ingreso” en “Datos académicos” y a continuación el ítem “Estudios de Máster” en “Datos de nuevo ingreso por centros”
49.3	Número de egresados por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar el ítem “Egresos” en “Datos académicos” y a continuación el ítem “Estudios de Máster” en “Egresados por centros, titulación y ramas”
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	Tasa de rendimiento.	https://sistemadeinformacion.uca.es	ISGC-P04-05
50.2	Tasa de abandono.	https://sistemadeinformacion.uca.es	ISGC-P04-08
50.3	Tasa de graduación.	https://sistemadeinformacion.uca.es	ISGC-P04-09
50.4	Tasa de eficiencia.	https://sistemadeinformacion.uca.es	ISGC-P04-10
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/	En el gestor documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	No procede	Falta de datos
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	https://colabora.uca.es/share/page/	Espacio colabora carpeta 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD